

FISCALIZACION RECIPROCA

Principian las clases mercantiles a dar señales de preocupación y alarma ante la marcha que lleva la Hacienda del Estado en su doble sección de gastos e impuestos. Marcha a gran velocidad ascendente, que es preciso frenar. La Defensa Patronal Mercantil y el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio han iniciado aquellas manifestaciones cuyo fundamento está en el derecho.

En este movimiento de la opinión mercantil preside una idea, que merece la más fervorosa adhesión y el más decidido e inmediato apoyo práctico. Llegan constantemente hasta este Consejo (el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio)—dice su presidente, don Basilio Paraiso, en un escrito publicado—voces que reclaman de una manera apremiante la necesidad de vigilar la inversión de los fondos que el contribuyente vierte a manos llenas en el Tesoro nacional.

He aquí la idea-guía de la campaña realizable por todos los elementos unidos en una sola aspiración al bien común y en sentimientos y móviles de justicia, moralidad y patriotismo.

Porque—no hay duda—, la justicia, la moralidad y el patriotismo padecen, cuando el Estado, prevalido de su poder coactivo, saca de los contribuyentes el dinero para regalarlo, con disfraces más o menos encubridores, a quienes, llamándose como se llamen, ningún servicio público presten, ni tengan ningún título genuino al sacrificio que en provecho de ellos se imponen a los demás. Y ese es el caso, por desgracia, demasiado frecuente en nuestra burocracia, y que se traduce en cifras considerables de recargo del presupuesto español.

Conocemos—y la hemos citado repetidas veces—la ley universal del incremento de los gastos públicos por exigencias de la cultura, de la técnica y de otras manifestaciones de la vida social moderna; y sabemos que en todas partes se observa el mismo fenómeno, agravado últimamente por consecuencia de la gran guerra; pero en España no son precisamente aquellas naturales e ineludibles exigencias las que provocan las alarmas de que nos hacemos eco, sino más bien las desviaciones de esa ley (el exceso de los gastos en el personal sobre los del material técnico en muchas dependencias del Estado), y los abusos que con pretexto de ella se cometen ostensiblemente (creación de funciones o servicios públicos, que no se cumplen o se cumplen mal, y tanta peor, en varios casos, cuanto más crecido es el número de los supuestos funcionarios). Esto es lo que se acusa gravemente en la Administración española, lo que más inquieta y desmoraliza a la opinión pública, lo que más irrita al contribuyente gravado y lo que más pronto remedio reclama.

La labor fiscalizadora sobre el presupuesto nacional, sobre la inversión de los fondos del Tesoro, sobre los servicios encomendados a cada centro administrativo y sobre el funcionalismo, en general, incumbe, como se sabe, al Parlamento. Pero el Parlamento, hechura de los gremios políticos, no puede ir contra ellos. Los intereses de partido le dominan y le traban para toda acción propiamente depuradora.

De hecho, en nuestros tiempos y con más intensidad según se acentúa el carácter de las llamadas democracias, el Parlamento viene a ser el gran incubador de parasitismos vivientes a expensas del Estado, o sea, de la colectividad.

Las clases sociales que representan fuerzas productoras del país habrán de realizar por sí mismas directamente la labor fiscalizadora, organizándose para ello, y dirigiéndola, en primer término, contra los representantes en Cortes a quienes ellas dan sus votos.

Hoy está en boga lo que se llama la inquisición fiscal; la investigación, por los agentes del Fisco y por los procedimientos más eficaces, de las fortunas, los haberes, los ingresos todos en las economías particulares. Justo es ello, pero, a la recíproca, los particulares, cada día sometidos a mayores sacrificios contributivos, se sienten impulsados a fiscalizar, a inquirir y a enjuiciar los actos de la burocracia, relacionando la cuantía de los gastos con la utilidad eventual de los servicios consignados en los presupuestos para puntualizar las reformas del caso.

La campaña que inician las entidades mercantiles será utilísima para la economía nacional si consigue que se realice la reforma burocrática, a base de una depuración completa, moral y material.

Ramón DE OLASCOAGA Bilbao, 8 de febrero.

Gran tempestad en Portugal

LISBOA, 8. Una enorme tempestad asola todo el país, y ha descargado principalmente en Lisboa. De Oporto telegrafían que la cañonera Mandory corre peligro a causa de la tempestad, y pide socorro.

La situación diplomática

En la reunión que la Sociedad de las Naciones celebró en Ginebra el mes de septiembre último fué sometido a su arbitraje por Inglaterra una divergencia anglofrancesa, que interesa grandemente a España por lo que afecta a sus súbditos nacidos en la zona francesa de Marruecos.

El Bey de Túnez y el Sultán de Marruecos habían decretado en sus respectivos países que los hijos de extranjeros, nacidos allí y cuyos padres a su vez fueran naturales de aquellos territorios, disfrutaran de la nacionalidad del protectorado, la que sería sustituida inmediatamente por la del país protector: Francia. El Gobierno francés, del que emanaban esas disposiciones, se apresuró a corroborarlas por decreto presidencial del 8 de noviembre de 1921. Mediante ese procedimiento, incorporaba Francia a su nacionalidad los millares de españoles, italianos y anglo-marruecos que pueblan la regencia de Túnez y la zona francesa de Marruecos. Esas razas prolíficas, con cuya sangre y con cuyo esfuerzo desarrolla Francia su acción colonizadora, hubieran compensado la decreciente natalidad de la metrópoli, suministrándole para el porvenir, pues este era el fin oculto de tales decretos, la aportación de bastantes millares de soldados con que nutrir las filas de su Ejército.

De los países a quienes tal medida afectaba, sólo Inglaterra protestó en cuanto se refirió a los anglo-marruecos, alegando que el derecho de gentes no permitía a Francia extender a un territorio de protectorado la concesión de la ciudadanía francesa a los extranjeros nacidos en él.

Los demás países, y especialmente España, a quien tan profundamente interesa esta cuestión, no alzaron su protesta, a pesar de ser tan considerable el número de españoles que residen en la zona francesa de Marruecos, y que, el día de mañana, se hubieran visto enrolados de fuerza en los Ejércitos de la República, cual ocurre hoy a nuestros compatriotas de Argelia.

Oponiéndose a la petición inglesa del arbitraje, manifestó Francia que tal asunto, por ser de índole interior, estaba sustraído a la competencia de la Sociedad de las Naciones, según el artículo 15, párrafo 8, del Pacto constitutivo de la misma. Inglaterra replicó que en todo litigio en el que se ventilen puntos de Derecho internacional la Sociedad de las Naciones es competente, y, por lo tanto, en el caso actual. Antes de proseguir el examen del asunto, acordó el Consejo de aquella Sociedad oír el informe autorizado del Tribunal de Justicia Internacional, en lo que refiere a la cuestión de competencia.

Reunido ese Tribunal en La Haya, bajo la presidencia del señor Loder, representante de Holanda, celebró su primera reunión el 9 de enero último. Sir Douglas Hogg y sir Ernest Pollock llevaron la voz de Inglaterra; monsieur de Lapradelle y monsieur Merillon defendieron la tesis francesa.

El 13 de enero, que terminaron los debates, empezó la deliberación del Tribunal, cuyo informe se ha hecho público estos días, según telegrama que publicamos en nuestro número del 7, y coincide con la tesis inglesa, es decir, sosteniendo la competencia de la Sociedad de las Naciones para arbitrar el litigio.

Liquidada esta primera fase del asunto, queda la segunda, no menos interesante, es decir, la sentencia definitiva que ha de dictar aquella Sociedad, si bien el profundo estudio hecho sobre esa materia por aquel Alto Tribunal permite prejuzgar el sentido de tal decisión.

E. D.

Protestas en Barcelona contra lo del juego

La Asociación de cazadores se queja de la desigualdad

Dimisión de la Directiva

BARCELONA, 9.—La Junta directiva de la Real Asociación de Cazadores, se reunió ayer tarde en su domicilio social, bajo la presidencia de don Carlos Casades, y acordó por unanimidad presentar la dimisión, en vista de los inútiles resultados de las gestiones hechas cerca del gobernador para obtener la rectificación de un acuerdo de dicha autoridad, que fué el de suspender la sala de recreos de aquel Centro.

Dicha Sociedad ha publicado una nota en los periódicos de la mañana, en la que dice que es de tanta importancia la Real Asociación de Cazadores como el Liceo y el Eucrestre, a pesar de lo cual en estos últimos casinos no se han suspendido los recreos.

Asíden en la nota que esta Sociedad era la única de Barcelona que tenía los recreos por administración, mientras que las demás los tenían por contrato. Se cree que el próximo martes se reunirá el Comité benéfico para tomar acuerdos referentes a la cuestión del Circolo de Cazadores.

Momento conmovedor del cautiverio

El Sagrado Corazón, entronizado en Axdír

UN ALTAR IMPROVISADO

La iniciativa fué de las damas barcelonesas

BARCELONA, 9.—El Correo Catalán publica una interesante información acerca de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el campamento de prisioneros de Axdír. Dice que la idea tuvo su origen en una reunión de damas de la aristocracia barcelonesa pertenecientes a la Asociación de Nuestra Señora de las Mercedes, que se verificó en esta ciudad el 22 de enero de 1922. De llevar a cabo las gestiones necesarias para el logro de tan piadosa iniciativa fueron encargadas las señoras María Teresa y Margarita Alós, las cuales escribieron a algunos de los oficiales prisioneros, exponiéndoles la conveniencia de que impetraran del Cielo el favor de su liberación, y que para ello nada mejor que se encomendaran al Sagrado Corazón de Jesús.

A continuación inserta el periódico la copia de esta carta y el facsímil de un dibujo alegórico del acto de la entronización, ejecutado por el capitán de Cerifolia don Luis Casado Guillén, así como una poesía con el mismo tema, del capitán Rozalén. Seguidamente publica la carta en que el teniente de Infantería señor Casado confesaba con fecha 21 de febrero a la que le habían enviado las señoras de Alós, dándole cuenta de haber cumplido su encargo.

Dice la carta, entre otras cosas, que la entronización del Corazón de Jesús se verificó en el campamento de Axdír el día 21 de febrero de 1922. «Si, por las circunstancias en que nos encontramos—añade—, el acto no ha podido tener la solemnidad debida, ha tenido, en cambio, la intensa emoción de cuantos a él asistimos, que hacimos un altar de nuestros corazones, sintiéndonos poseídos de una dulce esperanza y de una sublime fe al solo hecho de considerar que tenemos a Aquel que todo lo puede entre nosotros; y El, por tanto, hará por nuestro rescate cuanto los hombres no pudiéramos.

Hicimos la entronización con una estampita del Sagrado Corazón publicada en «El Mensajero», la que colocamos sobre un improvisado altar levantado con piedras, en el que también pusimos una fotografía de la imagen de Nuestra Señora de la Merced que se venera en el convento de los padres mercedarios del Ferrol. No faltaban en el altarico ni flores ni luces, que unas y otras hubiéramos procurado como pudimos. Después de las plegarias propias del acto de la entronización se leyó una poesía escrita al mismo del capitán Rozalén, y seguidamente rezamos la estación del Santísimo y el Santo Rosario—cosa que venimos haciendo todos los días desde hace mucho tiempo—, y terminó el piadoso momento abrazándonos unos a otros con intensa emoción.

Les adjunto un dibujo copiado de la fotografía de Nuestra Señora de las Mercedes, que, aunque muy mal hecho, admitirán ustedes, más que por lo que vale, por lo que representa.

No ha sido posible celebrar el acto con asistencia de todos los que nos encontramos en el campamento, por que... no nos han dejado. Sólo asistimos los 47 oficiales, que nos apinamos en tres piezas contiguas, y 30 soldados que se encuentran en este mismo poblado. Tan pronto como sea posible comunicaremos con los demás compañeros los invitaremos a que hagan en sus respectivos campamentos la piadosa ceremonia.

En el Consejo no se trató de la actualidad

Un aplazamiento hasta el martes

El Consejo de ayer pudo ser aplazado, y no lo fué únicamente por evitar comentarios e interpretaciones. El conde de Romanones, que está muy constipado, hizo un esfuerzo, y el Consejo se celebró. La nota oficiosa responde a la realidad. No se han tratado otros asuntos que los que en la nota se reseñan, y así la reunión no ha tenido otro resultado que adelantar el despacho de algunos expedientes y quitar de en medio asuntos que estorbaran en el Consejo del martes, en el que habrá que abordar cuestiones de otro orden. Comenzó el Consejo con el despacho de unos expedientes de Guerra, y luego se aprobaron las iniciativas del señor Gasset respecto a la exportación de la Intestaje. Coincidió en todos, a indicación del presidente, en el deseo de que, por lo delicado que es cuanto se refiere a exportaciones, asunto propicio al agio y a la sospecha, y a las medidas que se adopten el máximo de publicidad y sea todo cuanto con ello se relacione de una absoluta transparencia.

El decreto de reorganización del Estado Mayor Central fué objeto de una exposición detallada y de estudio y deliberación detenida, y quedó aprobado hasta el artículo 18.

No se abordó el tema de la Alta Comisaría porque no estaba en sazón. El ministro de Estado no había terminado sus conversaciones con el señor López Ferrer y estaba citado para cenar con él y seguir de sobremesa la conferencia, y el presidente, que recibió ayer la visita del alto comisario interino, sólo pudo saludarlo rápidamente, por tener gran número de visitantes.

Vuelve a hablarse del señor Silveira; pero éste, que nunca deseó tal cargo y que lo aceptaba por disciplina, será ahora más obstinado en la negativa.

De otros asuntos de actualidad, sólo se habló de pasada, y en un tono de franco optimismo; sin embargo, tenemos la impresión de que no iban muy de acuerdo en esta cuestión las palabras y el convencimiento, y creemos que, si no todos, algunos de los ministros se dan cuenta de la gravedad de los hechos que diariamente se producen y del estado de ánimo que revelan. Que no convenga dar a esta situación estado oficial, que parezca políticamente peligroso deliberar sobre lo que ciertamente produciría discrepancias, es otra cosa; pero hay ministros que se dan cuenta de la sorpresa que en el público, enterado de lo que ocurre, producirá el leer hoy la nota oficiosa de un Consejo puramente administrativo.

La Cámara italiana aprueba el "modus vivendi" con España

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 8 (a las 18,35; recibido el 9, a las 10).—Hoy ha sido presentado a la Cámara el decreto de 16 de agosto de 1922, que aprobaba el «modus vivendi» firmado el 15 de abril de 1922. El ponente hizo notar que el acuerdo era provisional porque las ventajas que Italia obtenía podían llegar a ser ineficaces cuando España concediera a otros Estados las reducciones de la segunda columna del Arancel, sin concedérselas también a Italia. Pero rechazó hoy el acuerdo nos llevaría a la elevación automática de las tarifas aduaneras, que serían prohibitivas y dañosas, por consiguiente, a la exportación italiana.

Otro diputado afirma la necesidad de desarrollar el comercio con España y la urgencia de concertar un verdadero Tratado comercial. Italia se encuentra en condiciones de inferioridad con respecto a los demás Estados en el mercado español, y el orador crea posible el desarrollo de la exportación a España de los productos industriales. España insistirá en obtener un tratado de favor para sus vinos, pero no cree que en Italia pueda ser motivo de preocupación una amplia importación de vinos españoles. Afirma que Italia debe obtener reducciones notables a cambio de concesiones por su parte, y pide, por último, que se incluya la cláusula de nación más favorecida, apoyándose en el precedente angloespañol.

El ministro Rossi recomienda la aprobación del acuerdo, porque Italia ha tenido el mismo tratamiento que los demás países. Hizo notar que España establece para los beneficios otorgados a determinadas naciones sólo podrán ser otorgados a otras a cambio de beneficios especiales. Como podemos hacer esto, tenemos que concertar otro Tratado. Recuerda que de 1914 a 1921 la exportación italiana a España fué activa y provechosa. Después se continuó y no volvió a mejorarse hasta abril de 1922, cuando Italia obtuvo de España la aplicación de la tarifa mínima. El «modus vivendi» es provisional, y el ministro confía que se obtendrá en mejores condiciones, en el Tratado definitivo. Termina diciendo que en el próximo Tratado defenderá los intereses de Italia.

El «modus vivendi» ha sido aprobado por 236 votos contra 29.—Daffina.

"Azorín" silbado en el Ateneo

Escándalo formicible

En el salón de actos del Ateneo se había convocado ayer tarde la junta de la Sociedad de Escritores para hacer un acto de propaganda: llenó el salón hasta rebosar, porque se había reunido el público a que interesaba el acto y los que acudían a escuchar la conferencia del señor Burgos y Mazo, anunciada para una hora más tarde, ocuparon el estrado presidencial los señores Gómez de Baquero, doctor Marañón, Martínez Ruiz y G. de Cárdenas.

El señor Gómez de Baquero expuso el objeto y fin de la Sociedad de Escritores, y en un amensísimo y discursivo estudio las razones de que falta el instinto de agrupación entre los hombres de letras; entre ellas la dignidad de la profesión, su independencia y el placer que produce el trabajo literario. En estos momentos en que el mercado, antiguamente limitado, se ensancha y desaparece el mecanismo ha surgido la Sociedad de Escritores, que su abogado, el señor Osorio y Gallardo, define como una cooperativa de administración.

Se está aún en un periodo de ensayo y se ha pensado iniciar la recaudación del derecho de reproducción que a la Sociedad de Hommes de letras de Francia produce más de un millón de francos, y se establecerá el derecho por obras del dominio público, teniendo en cuenta que este dominio público sólo es utilizado por empresas editoriales; se está en vías de señalar un pequeño derecho que se aplicará a socorrer escrituras desvalidas.

El señor Cárdenas leyó una carta de adhesión del señor Ramón y Cajal, que fué acogida con aplausos, y se concedió a palabra al señor Martínez Ruiz.

La pequeñez del mercado plantea un problema: un libro debe dar el rendimiento máximo; para ello debe tener una potencialidad máxima, y ésta sólo se consigue en un ambiente de progreso y libertad. Es preciso trabajar para crear este ambiente; el ama los libros, no es xenóforo y detesta la influencia extranjera sobre España. En 1867 Revilla y Perójo, en la «Revista Contemporánea», abrieron una información sobre la ciencia española, y se preguntaban: «¿Cómo en época de fanatismo máximo se dió la máxima floración literaria? El argumento es infantil. ¿Qué hubiera sido Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, en otro ambiente? ¿Hubiera sido posible en España un Montaigne, Rabelais o Molière? Nuestros literatos, en un ambiente más tolerante, hubieran tenido un sentido más hondo de humanidad.

(La extensa divagación del orador va produciendo sorpresa en el auditorio). Continúa «Azorín» haciendo una historia del espíritu de tolerancia en España; la lucha entablada en las Cortes de Cádiz por la abolición de la Inquisición; alude a la intervención del Ejército en la política durante todo el siglo pasado, no amenazando únicamente, sino dando el pecho y luchando por la libertad. Narra el episodio de La Granja. (El público se distrae; algunas voces hacen notar lo avanzado de la hora; el orador consulta con el presidente y declara que no sabe si será oportuno terminar su discurso; parte del público dice que sí; otros denuncian que se trata de una maniobra para impedir que hable el señor Burgos Mazo; el escándalo es tremendo, y el señor Baquero no puede dominarlo. «Azorín» intenta hablar y hace gestos de impaciencia).

Por fin, aprovecha un silencio, y dice que en el Congreso, por mucha impaciencia que haya despertado una interpelación de un personaje, se escucha al diputado modesto que la retarda, hablando quizá más sinceramente.

El escándalo se desahoga atronador; se cruzan vivas y mueras aporofestas e insultos. El señor Martínez Ruiz, después de marchar hacia la puerta, intenta volver y lo detiene el tumulto; por fin, algunos miembros de la Junta del Ateneo le convencerán de que abandone el salón, donde aún dura el escándalo largo rato.

Se llega a un acuerdo en Esmirna

Dos cruceros franceses preparados a salir para Turquía

ISMETH BAJÁ EN CONSTANTINOPLA

Fuerzas turcas cerradas con minas

CONSTANTINOPLA, 9.—Esta mañana se ha llegado a un acuerdo en Esmirna entre el comandante de los navíos aliados enclavados en el puerto y las autoridades turcas. Han convenido que se mantendrá el statu quo en lo que se refiere a la estancia de los navíos aliados en el puerto de Esmirna y hasta que se resuelva por la vía diplomática.

El contraalmirante británico Nicholson, llegado ayer a bordo del «Calypso» al puerto de Esmirna, visitó al comandante kemalista, y se asegura que le hizo saber que las notencias no reconocen las restricciones impuestas por el Gobierno de Kemal Bajá, relativas al acceso a los puertos turcos, hasta que se firme el Tratado de paz.

Los altos comisarios aliados habían entregado al representante de Angora una nueva nota, exigiendo la derogación de la orden de retirada de los buques de guerra extranjeros surtos en aguas turcas. Además de Esmirna los turcos han cerrado el puerto de Ismid, por medio de minas. Los navíos de comercio deben recurrir a pilotos militares para penetrar en estos dos puertos.

Los turcos se han negado a facilitar un piloto al transatlántico francés «Pierre Loti», que no ha podido por ello entrar en Esmirna.

LOS OFICIALES TURCOS PREPARADOS

CONSTANTINOPLA, 9.—El comandante turco de la ciudad ha notificado a todos los oficiales turcos en activo de la reserva que deben estar preparados para toda eventualidad.

BARCOS FRANCESES A TURQUÍA

TOULOU, 9.—El crucero «Moulines» efectuará mañana ejercicios en esta rada, preparándose para zarpar muy en breve con rumbo a Constantinopla. Se asegura que el «Lowland» está también preparado para salir para Esmirna.

ISMETH BAJA EN CONSTANTINOPLA

LONDRES, 9.—Ismet Bajá ha llegado esta mañana a Constantinopla, desde donde se dirigirá en seguida a Esmirna. Noticias de origen británico afirman que las últimas concesiones que hizo en Lausana Ismet Bajá han producido en general vivo descontento en Angora.

Especialmente, han provocado grandes protestas de toda la Prensa y de una gran parte de los miembros que constituyen la Asamblea nacional y se realiza una activa campaña encaminada a conseguir la anulación de las expresadas concesiones.

Los elementos extremistas tienen el propósito de oponerse a que sean reanudadas las negociaciones ahora interrumpidas en Lausana.

«PAZ SEPARADA»

BERLIN, 9.—Chicherin ha conferenciado ayer con el ministro de Negocios Extranjeros del Reich. Int. errogado por los periodistas, declaró que era muy posible que se estuviera en vísperas de la conclusión de una paz separada entre Inglaterra y Turquía.

«La Conferencia de Lausana—añadió—no ha terminado, como algunos suponen, por la ruptura de las negociaciones, que han entrado en una nueva fase de conversaciones diplomáticas entre Gobierno y Gobierno. La situación diplomática de los turcos es excelente, y la suspensión de las sesiones de la Conferencia no significa en modo alguno la reanudación de la guerra».

Finalmente, y en lo que concierne a la cuestión de Ruhr, Chicherin cree que no es posible que se llegue en último término a una inteligencia directa entre Francia y Alemania.

OPTIMISMO EN LONDRES

LONDRES, 9.—El conde de Saint Aulaire, embajador de Francia, ha estado esta tarde en el Foreign Office, donde ha tenido una extensa conferencia, que ha versado sobre la situación en Oriente, y especialmente en Esmirna.

Las noticias que hoy han llegado al Foreign Office son más optimistas.

INDICE - RESUMEN

Teatro de la Comedia «S. S. S.»... Pág. 3
por Haas... Pág. 3
«Yolanda», por V. Arregui... Pág. 3
Deportes... Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas... Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Faría»... Pág. 4
Noticias... Pág. 4
Página Agrícola... Pág. 6

PROVINCIAS.—Se ha verificado la sesión de clausura del Congreso Misional de Sevilla.—En Zaragoza comienza la construcción de 42 casas baratas.—La Benemérita detiene en Huelva a un bandido.—De arribada forzosa llegan a Valencia dos acorazados ingleses (pág. 2).

MARRUECOS.—El enemigo ha vuelto a tirar el Peñón de Vélez.—Desde la posición de Tayudait se han oído disparos en el campo rebelde (pág. 2).

EXTRANJERO.—Se ha llegado a un acuerdo en Esmirna.—Dos cruceros franceses preparados para ir a Turquía.—En el Ruhr se tomarán más medidas coercitivas; se cree inminente una huelga de funcionarios; continúan los sabotajes.—Se dice que Irlanda ha «pedido tropas a Inglaterra para dominar la insurrección. La Cámara italiana ha aprobado el «modus vivendi» con España (páginas 1 y 2).

LO DEL DIA

Las responsabilidades

Ayer habló en el Ateneo el señor Burgos Mazo sobre el problema de las responsabilidades. Sala y pasillos rebosaban de público. Pudó observarse que despertó mayor interés la parte política del asunto que la cuestión propiamente jurídica, y ello corroboraba la opinión, tantas veces sustentada en estas columnas, de que el Ateneo es un centro político antes que una entidad cultural.

Logró el conferenciante un éxito indiscutible. En términos generales, se pueden suscribir las afirmaciones del ex ministro conservador, en el cual fúto es reconocer la independencia con que se produjo.

Se mostró conforme el señor Burgos con el criterio de Maura, si bien sostuvo que no fué acertadamente defendido por su autor. El público era de izquierda en su mayoría; mas, hubiera sido de la derecha, y el señor Burgos habría escuchado la misma ovación con que ayer fué por el Ateneo premiado su trabajo. España entera, sin distinciones de derechas e izquierdas, demanda que se exijan las responsabilidades militares y políticas que se derivan del desastre de Marruecos. Se consideraría burlado si no se castigaran las imprevisiones, las negligencias, las torpezas, los delitos que han engendrado el desastre. «Es un problema el de las responsabilidades previo a cualquier otro. El país quiere que se resuelva justicieramente, y condena—no se engañen los gobernantes—al procedimiento dilatorio que se viene siguiendo.

Urbanidad al menos

Algunos colegas vienen empleando estos días en sus polémicas un lenguaje de tal proccadidad, que nos hace retroceder a los peores tiempos del periodismo. Llega el encono hasta sacar a relucir circunstancias privadas, que para nada influyen en la discusión, y aun defectos físicos, que, de ser reales, jamás pueden alegarse decorosamente para humillar al adversario.

Aun en la lucha abierta hay normas éticas y usos caballerescos que distinguen a los hombres de civilización superior; y cuando falte el sentimiento íntimo de aquellos principios, queden, al menos, las maneras urbanas de que se disfrazan los rústicos para aparentar distinción.

La Prensa moderna ha desterrado el viejo procedimiento de distraer a los lectores con historias que ya no les interesan; y prefiere simular razones para sostener sus argumentos, a mostrar la sinrazón, insultando al contrario. Cuando más, quedan referencias de aquellos episodios en los anales del periodismo, a título de curiosidad.

La cortesía periodística es algo que afecta a todos, a pesar de las divergencias más fundamentales, y por eso nos creemos obligados a llamar la atención de los colegas.

El juego

La cuestión del juego en el balneario de Enghien, cerca de París, hizo correr ríos de tinta en la Prensa francesa, y encendió vivas discusiones en las Cámaras hace unos años. El privilegio de que gozaba tal balneario, ya que en la región parisiense no existía ningún otro establecimiento público donde el juego estuviera autorizado, fué motivo de ásperas críticas, en las que se ponía de relieve los demoletores efectos de ese vicio autorizado.

El Gobierno francés recogió todos aquellos anhelos en el artículo 82 de la ley votada el 31 de julio de 1920, por el cual se prohibía la explotación de salas de juego en los establecimientos termales situados a menos de 100 kilómetros de París.

La opinión quedó satisfecha, pero no en balde pasa el tiempo, que borra todos los recuerdos. La ruleta de Enghien suministraba amplio contingente de suicidas a los cementerios y de malversadores a los Tribunales.

La relajación de las costumbres no es un tópico, y lo demuestra la petición de unos diputados franceses para que se autorice el juego en aquel balneario, por no poder soportar la Municipalidad el déficit que ocasiona su entretenimiento.

En Francia, como en España, la prohibición del juego no es absoluta; las desigualdades de la ley o del arbitrio de los gobernantes promueven la protesta de los perjudicados en ese trato y disculpan su rebeldía.

Por eso, la actitud enérgica de Mussolini, suprimiendo el juego, sin excepción, en toda Italia, es la única que, dignificando al Poder público, evita ese género de protestas tan desmoralizadoras, como todo lo que significa desigualdad ante la ley, y tan poco edificantes.

PRORROGA DEL DECRETO FERROVIARIO

El ministro de Fomento dijo que el Rey había firmado el decreto prorrogando el del marqués de Cortina sobre anticipos a las Compañías ferroviarias. El plazo de esta prórroga es igual al que concedió el Gobierno anterior.



# “YOLANDA”

En el año 1905, la Academia de Bellas Artes abrió un concurso para premiar, entre otras composiciones, una ópera en un acto. Inmediatamente me dispuse a intervenir en la lid, y acudí para el libretto al señor Fernández Shaw, que ha sido de los pocos, poquísimos poetas que siempre se interesaron por la música; se excusó por estar ya trabajando con el maestro Falla para el mismo concurso, pero me dió una tarjeta de presentación para Catarineu.

Catarineu (muy buen amigo mío después, igualmente que Fernández Shaw) me dijo que él no entendía gran cosa de líbros de óperas, y que, desde luego, no se podía dedicar a buscar asunto ni planearlo, pero que si se encontraba algún drama o comedia concurriera tendría inconveniente en transformarla.

Animado con esto, me puse a leer a discreto y sinjetivo, y en conversaciones con él, a citar obras, asuntos de toda especie y categoría, viniendo a coincidir en la preciosa comedia «La fille du Roi René», de Henri Tertz, autor danés de fines de 1700.

El bueno de Catarineu (Dios le tenga en su santa gloria) tardó en hacerme cuatro o cinco años tres años aproximadamente; en vista de esa precipitación, y con su beneplácito, llamé al excelente poeta Diez-Caneado, que fué quien terminó el poema.

En esto llegó el Concurso Nacional del Estado, en el fué premiada mi obra (1911); yo creí que el Estado atendería a los concursos por él organizados, que tendría la curiosidad de saber si había premiado un buñuelo (como suele ocurrir algunas veces) o una obra digna; pues, no señor, no le interesó; y aquí comenzó una odisea que a raíz de la desgracia no pasó un ministro por Instrucción pública y Bellas Artes a quien yo no acometería con todo el bagaje de recomendaciones acostumbradas, ni empresa desahogada por el Real a la que no creciera mi obra; una vez se me recibió cortésmente, otras, ni eso, y otras, ni se me recibió.

Un subsecretario, el señor don Jorge Silveira, se condolió de mi peregrinación, y dió una real cédula para que la obra mía fuese juzgada en el Teatro Real antes de 1 de enero de 1915; cuando yo tuve ese papelito en mi poder creí llegado a puerto de salvación; pues ni por esas, las empresas dijeron que les importaba tres cominos esa real orden.

Como no veía luz por ninguna parte, imaginé regalar la obra a una casa editorial, con sólo la obligación de verla y ejecutarla; y como para esto necesitaba la propiedad absoluta, de común acuerdo con Catarineu y Caneado, me cedieron sus derechos todos por la cantidad que convenimos. Entonces ofrecí la obra a los editores Souzouzo y Ricordi. No sólo no conseguí nada, sino que al recibir la obra, de retorno, vi que no se había abierto el paquete.

Aún intenté otro camino: escribí a las Empresas del Liceo, de Barcelona; San Carlos, de Lisboa, y Metropolitan, de Nueva York, ofreciéndoles «Yolanda». De ninguna obtuve contestación.

En vista de tal cerrazón, cogí la partitura y la enforcé en un cajón de mi mesa de trabajo, confiando en que Dios algún día se encargaría de abrirme el camino, como lo ha abierto.

A todo esto, yo seguía teniendo cariño por mi obra; siempre se lo tuve. Cada vez que presenciaba representaciones de óperas mediocres, y ello abundó, volvía a casa, sacaba mi obra, la repasaba, y veía con orgullo que mi «Yolanda» era más digna; pero también veía con profunda amargura que los otros conseguían, a mí me estaba vedado.

En una de estas contemplaciones decidí hacer una reforma pequeña, pero importante, y como Catarineu había muerto y Caneado estaba en París, acudí a mi amigo Joaquín Arjona, y él respondió a mi deseo. Ya tenemos, pues, tres autores para una sencilla traducción y arreglo, sin contar con que yo también metí baza: algunos parados de la obra son de mi caletre. Terminado el retoque, la partitura volvió al cajón.

Dos veces estubo en camino de aparecer en la escena: una, cuando la temporada de primavera que realizó el señor Olea; pero no me ofrecieron los elementos necesarios: de dos baritonos, indispensables, no me daban más que uno, y como yo no tenía voz para suplir la otra parte, hubo de renunciar. Otra vez el señor Volpini la anunció, se hizo el material y hasta se comenzó a ensayar; pero no fué. Todavía estoy esperando del señor Volpini la razón de por qué se suspendieron los ensayos.

Es curioso el desprecio e indiferencia con que tratan ministros y empresas a quienes no tiene otro pedazo que el de haber dedicado su vida y su inteligencia a engrandecer el arte musical español, que buena falta le hace, por culpa de mercaderes sin ideal.

Y ahora viene la página de color de rosa. Cuando debutó Hipólito Lázaro la temporada pasada (yo no lo conocía más que por su nombre), tuve con él la entrevista que EL DEBATE publicó, y que se refería a las perspectivas por las que tuvo que pasar hasta llegar a la gran altura a donde ha llegado. Debí satisfacerle mi escrito, pues el mismo día me envió su retrato, con su firma y este sencilla dedicatoria: «Muy agradecido». Durante las representaciones que dió, mi pluma le fué anhelando, a medida que su mérito se iba agrandando a mis ojos; pero sin que existiera entre nosotros más trato que el saludo cortés y breves palabras, cruzadas en su «camerino» o en los pasillos que aluden al escenario del Real.

Terminada su actuación, el día antes de su partida me invitó a almorzar en su compañía. Yo, acepté. No asistieron a la comida más que su bellísima esposa y su secretario, el simpático y campechano Eugenio Pieri.

De sobremesa se habló de la música española.

«Pero qué hacen los músicos españoles —decía Lázaro— que no escriben óperas?»

«Si se escriben —le refuté—, y más es distribuirlos si viéramos sitio donde colocarlos.»

«Pero si en América me las están poniendo constantemente... Ya ve usted —añadió Lázaro—, yo canto «La Dolores» y «María», y no canto más porque no las tengo.»

«Pues si las ha —le repliqué—, y entre ellas una mía —seguidamente le conté el calvario de «Yolanda».

«Eso es indigno —dijo Lázaro—, y yo me hago cómplice de esa indignidad; encuentro usted su obra a Roma; la encuentro el inconveniente de que es un acto solo, y eso entorpece su difusión; sin embargo, si la obra me gusta, si viene bien a mis facultades, yo le estrenaré en Madrid el año que viene; y conste que llevo en mis veas sangre aragonesa, y la que prometo cumplir; si no se estrena, será porque no quiere la Empresa, no porque no quiera yo. Y no hablémos más. Le envíe la obra a Roma; me acusó recibo por un telegrama; posteriormente tuve frecuentes noticias de él por mediación de su secretario, y siempre diciéndome que la obra le gustaba mucho.»

Y desde entonces se desvanecieron todas las dificultades que envolvían a «Yolanda». La Empresa no opuso la menor dificultad; Ofelia Nieto ya sabía yo desde hacía mucho tiempo que estaba pronta a estudiarla, lo mismo que Ricardo Villa, a quien encomendé la dirección; y Franci la escribió si

quería encargarse de un papel corto, difícil y sin lucimiento, pero para él que consideraba necesaria su espléndida voz y su gran fuerza dramática; me contestó aceptando en el acto; Crabb admitió su papel sin discusión, y lo mismo Redondo del Castillo y las segundas partes: Foruria y las señoras Galán y Guardiola.

Esta crónica se extiende con exceso, y no me permite hablar de la ostensiva interpretación; ya lo diré el que mañana me sustituya en el estreno, y otro día haré una versión crónica, que necesariamente ha de ir impregnada de admiración y agradecimiento; yo no tengo noticia de ópera de autor español que haya llevado, en su estreno, un plantel de artistas como el que lleva «Yolanda».

Ignoro el recibimiento que el público hará esta noche a mi obra; pero si tengo el firme convencimiento de que reconocerá en ella una labor seria y digna.

Perdóneme el lector tanta minucia como en estas líneas va, pero no lo hea a humo de pajas: es que esta peregrinación lamentable e injusta que yo he sufrido la están pasando todos los compositores españoles que se dedican al gran arte, y por este camino, nuestro progreso musical, por fuerza, ha de ser lento y penosísimo.

Un detalle más: recomiendo al público adquiera el libretto, que a la puerta del teatro se venderá al precio de 0,25 pesetas; no está completo, pero sí lo suficiente claro y detallado para darse cuenta de la obra; no me guía afán de lucro en ello, pues tengo decidido que los beneficios obtenidos para mí integros a un asilo de ciegos, ya que ciega es la protagonista de mi «Yolanda».

Y. ARREGUI

## Actos católico-sociales en Asturias

En viaje de propaganda marcharán uno de estos días a la cuenca minera de Asturias los propagandistas obreros de la Confederación Nacional de Sindicatos señores Pérez Sommer y López-León.

Desde Asturias, donde darán varios mítines, pasarán a Palencia y Santander para tomar parte en diversos actos de propaganda.

## Vázquez Meila operado

Ha sido operado en un pie el ilustre tribuno señor Vázquez Meila.

Aunque en un momento se temía una grave alteración en la salud del enfermo por haberse infectado la herida, después de la operación quedó el paciente en estado satisfactorio.

Hacemos votos por el rápido restablecimiento del señor Vázquez de Meila.

## CHAMPAGNE VEUYE REIMS

Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Campagne.

## NOTAS POLITICAS

# El Consejo estudia la reorganización del Estado Mayor

### Consejo de ministros

A la entrada del Consejo el señor Silveira, a quien hablaron los periodistas de ciertas discrepancias del Gobierno acerca de la provisión de la Alta Comisaría de España en Marruecos, dijo que no sabía absolutamente nada.

### A la salida

A las nueve y media terminó el Consejo, y se facilitó la siguiente nota:

«El Consejo aprobó la inversión de parte del crédito para las obras del monumento a las Cortes de Gádiz; autorizó al ministro de la Guerra para ejecutar por gestión directa obras en Logroño y Barcelona, y determinó la jurisdicción a que ha de quedar sometidos los indigenas que prestan servicio en Africa en Regulares y Policía.

Asimismo aprobó el expediente de concesión de la gran cruz de Beneficencia a don Enrique Martínez Morales, y el en que se autoriza al Ayuntamiento de Alcoy para cargar en una décima las contribuciones urbana e industrial, con destino al abastecimiento de aguas de dicha población.

Quedó encargado el ministro de Fomento de adoptar medidas relativas a la exportación de lentejas sobre la base de que está ampliamente atendido el consumo nacional y de que no se encarezcan para el mismo.

El ministro de la Guerra hizo una detallada exposición del proyecto de real decreto sobre reorganización del Estado Mayor Central del Ejército. El Consejo estudió detenidamente dicho real decreto, que quedó aprobado en su primera parte, para continuar su examen en el Consejo que se celebrará el martes próximo.»

### La carta de Weyler

Ejército y Armada publica la siguiente carta del general Weyler:

«Hay un membrete que dice: Senado.—Particular.—Capitán general.

8 de febrero de 1923.

Señor director de Ejército y Armada.

Muy señor mío: Le agradeceré mucho que en su acreditado periódico diese las gracias, en mi nombre, a los que se han dirigido a mí en estos días por telegrama, carta o tarjeta, sintiendo no haber podido realizar sus deseos, con los cuales estoy muy conforme.

Lo anticipa las gracias su afectísimo atento y s. s. q. e. s. m., Valeriano Weyler.»

El colega militar comenta esta carta anunciando que esos deseos se realizarán, y terminando diciendo que es preciso buscar al político diciendo que pronunció una determinada frase ofensiva para el Ejército.

### Manifestaciones de Alcalá Zamora

El ministro de la Guerra al recibir ayer a los periodistas le entregó la siguiente nota: «El general don Dámaso Berenguer, ha visitado hoy al ministro de la Guerra para expresarle su deseo de que éste sea quien desautorice ante la opinión las inexactitudes, faltas de todo fundamento, atribuidas al primero en relación con actos o proyectos de cualesquiera otras personas.

El general, que vive en total apartamiento de cualquier actitud extraña al mismo, sólo se ocupa de preparar y someter al Tribunal competente la justificación que, con ansia desea y con paciencia aguarda, de su conducta acerca de la cual estima el juicio definitivo como su deber y aun su derecho.

El ministro mostró al general Berenguer su satisfacción al ver que éste, no obstante la investidura de senador, haya entendido en correcta observancia de las prácticas militares y preceptos que la regulan, que debía acudir a la publicidad por conducto oficial.»

Añadió el ministro: «Tan sólo me resta decirles a ustedes que, afortunadamente disfruto de una salud admirable y he dormido muy bien, admirablemente; pero se conoce que el periódico que se ha ocupado de mi salud tiene buen diletante, pues él bien no soy yo precisamente el enfermo, lo es mi ayudante de Ingeniería que se marchara a su domicilio.

En el día de hoy—siguió diciendo el señor Alcalá Zamora—desahucé dos mociones relativas a Sanidad Militar. La una se refiere a la necesidad de aumentar la oficialidad de complemento, con objeto de, con dicha oficialidad y los que aun hallándose en situación de retirados se hallen en condiciones de prestar servicio, cubrir las vacantes que en Sanidad existen. La otra moción se refiere a dar facilidades para la provisión de los destinos, pero recabando por sí como un honor todos los que en Africa puedan ser como de mayor peligro e importancia.

### La Alta Comisaría

Con marcado carácter oficioso, un colega de la noche, al comparecer de la conferencia celebrada entre el ministro de la Guerra y el señor López Ferrer, indica la posibilidad de que este señor sea designado para desempeñar en propiedad la Alta Comisaría; así se ve un inconveniente y es el convencimiento del señor López Ferrer de que es preciso realizar la operación sobre Alhucemas, porque cree imposible la implantación del Protectorado sin imponer ante la autoridad de España a los moros rebeldes.

## Mitín importante de los E. católicos

Se aclama a los directores de la Asamblea de Zaragoza

Ayer se celebró en la Casa del Estudiante el acto de afirmación escolar organizado por la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid.

En el estrado, además de los oradores, estaban la señorita Cristiana de Arteaga, secretaria del Congreso Nacional de Estudiantes, y el presidente de la Casa del Estudiante.

El señor Marin, presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, explica el objeto del acto, que es el deseo de que llegue a todos los escolares una impresión real de los hechos de Zaragoza.

Hace resaltar la perfecta unanimidad que en materia confesional mostraron los estudiantes católicos, tanto en la Asamblea como en el Congreso, debida no a autoritarismos, como se expresaron algunos, sino al gran espíritu que los anima.

Termina alentando a los escolares a proseguir en la lucha, diciendo debemos ir francamente en busca del enemigo y no esperar a que el enemigo nos venga a buscar. (Grandes aplausos.)

El señor Salmón, presidente del Primer Congreso Nacional de Estudiantes, comienza diciendo que viene a hablar como particular, indicando que los hechos se conocen por sus resultados, glorioso las conclusiones del Congreso.

Explica sucintamente el préstamo sobre el honor y canta en elocuentes párrafos la vida del estudiante pobre, al que beneficia tanto esta mejora que puede hacer fructificar en él la semilla de héroes y genios que encierra dentro. (Aplausos.)

La autonomía universitaria y la creación de la Universidad vasca marcan una nueva era en la historia de la Universidad, que prosperará tanto cuanto más adaptada esté a la región en que se asienta.

Aboga por la creación de la Universidad Iberoamericana. (Grandes y prolongados aplausos.)

El presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, señor Martín-Sánchez, hace patente la seriedad que reinó en los debates de la Asamblea, una prueba más de la comprensión con el ideal de todos los asistentes. Ante esa comprensión perfecta, todos los problemas importantes de difícil resolución para los apocados de espíritu, eran para nosotros de sencillísimo desarrollo, y por eso, ante el magno problema del regionalismo, como se evidenciaron días más tarde en un banquete, eran los mismos castellanos los que pedían a sus compañeros de otras regiones hablasen en su lengua natal, siendo ovacionados con entusiasmo al igual que los castellanos al emplear la lengua madre, sin que nadie pensase que por esto se rompían los vínculos patrios, pues por encima de todo están los brazos abiertos del Salvador, entre cuyos brazos caben todos los pueblos y todos los idiomas. (Grandes aplausos.)

Fuimos a Zaragoza a llenar tres vacíos: el de las ideas, el de la profesión y el económico, y al volver, podemos decir satisfechos que hemos cumplido con nuestro deber.

Durante largo rato suenan insistentes los aplausos, dedicados también a la Federación de Madrid por haber organizado este acto, que ha evidenciado una vez más el gran interés que los estudiantes católicos sienten por los problemas de la clase, pues han acudido llenos de entusiasmo, ocupando el salón y aún las dependencias próximas.

La Asociación Universitaria de Estudiantes Católicos de Derecho ha organizado un curso de conferencias, que correrán a cargo de los señores Clemente de Diego, Silió, Bergamín y Zabala y algún otro, aún no designado.

La primera tendrá lugar hoy en la Casa del Estudiante, a las siete de la tarde, disertando el catedrático de la Central don Felipe Clemente de Diego sobre «Las doctrinas jurídicas en el siglo XVI acerca de la expropiación forzosa, a causa de utilidad pública».

BILBAO, 9.—Los estudiantes católicos que tomaron parte en el Congreso de Zaragoza representando a los estudiantes de Vizcaya han sido acogidos aquí brillantemente, felicitándoles por su actuación para conseguir la creación de la Universidad Vasca y por el acuerdo adoptado por el Congreso a instancias de ellos para celebrar la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

El día 7 del próximo marzo se celebrará solemnemente la festividad del Santo con un programa brillante, en el que figura una función religiosa en la iglesia de San Vicente, un mitin, en el que hablarán oradores prestigiosos y un partido de fútbol.

La Asociación Universitaria de Estudiantes Católicos de Derecho ha organizado un curso de conferencias, que correrán a cargo de los señores Clemente de Diego, Silió, Bergamín y Zabala y algún otro, aún no designado.

La primera tendrá lugar hoy en la Casa del Estudiante, a las siete de la tarde, disertando el catedrático de la Central don Felipe Clemente de Diego sobre «Las doctrinas jurídicas en el siglo XVI acerca de la expropiación forzosa, a causa de utilidad pública».

BILBAO, 9.—Los estudiantes católicos que tomaron parte en el Congreso de Zaragoza representando a los estudiantes de Vizcaya han sido acogidos aquí brillantemente, felicitándoles por su actuación para conseguir la creación de la Universidad Vasca y por el acuerdo adoptado por el Congreso a instancias de ellos para celebrar la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

El día 7 del próximo marzo se celebrará solemnemente la festividad del Santo con un programa brillante, en el que figura una función religiosa en la iglesia de San Vicente, un mitin, en el que hablarán oradores prestigiosos y un partido de fútbol.

Esta tarde, a las siete y media, se celebrará la tercera conferencia de las organizadas por la sección de propaganda, a cargo del diputado provincial don Justo Sarabia y Mazas, que disertará sobre «Lo que pasa en la Diputación provincial».

## El Patriarcado de las Indias

Aunque ha afirmado algún periódico que ya estaba hecha la propuesta para el Patriarcado de las Indias y sucesor del Obispo de Sión, nosotros, bien informados, podemos asegurar que tal propuesta no se ha hecho todavía.

## Para los talleres de Santa Rita

Los Reyes presiden la fiesta

A beneficio de los talleres de Santa Rita, se celebró anoche en el teatro del Centro un brillante festival.

Asistieron el Rey y la reina doña María Cristina, las infantas doña Isabel y doña Luisa, el infante don Carlos y la princesa de Salm Salm.

Todas las localidades se hallaban ocupadas por la aristocracia madrileña. El aspecto de la sala era brillantísimo.

La familia real fué recibida y despedida con aplausos y vivas.

# Burgos Mazo habla en el Ateneo

Conformidad con el procedimiento que señaló Maura. Existen responsabilidades y deben hacerse efectivas. En Anual hubo error y culpas gravísimas. La inmoralidad y la corrupción, fueron las causas de la catástrofe

Completamente lleno, estaba ayer noche el salón de actos del Ateneo cuando comenzó la anunciada conferencia del señor Burgos Mazo sobre responsabilidades.

Comienza felicitando a los ateneístas por la manifestación que organizaron pidiendo se hicieran efectivas las responsabilidades. Cuando él que los llamaban revolucionarios—dijo—protestó con energía. Se decía que tenía una misión distinta que cumplir, la intelectual, pero, ¿es que porque el cerebro tenga una función especial no ha de poder elaborar las ideas que armen el brazo ejecutor, cuando peligra la Patria? El movimiento de la intelectualidad española obedece a un doble sentimiento patriótico, que vé como se arman los Estados cuando no prevalece la justicia.

### Cuba y Marruecos

No se exigieron responsabilidades al perderse las colonias porque entonces estaban muy diluidas, y se dejó de exigir sacrificios al pueblo, diciéndole: «Recoge para que desconvuelvas tus energías y se afirme tu personalidad». El pueblo lo creyó y fué indulgente; y a los pocos años viene la catástrofe de Anual, cuya magnitud y trascendencia no podemos hoy medir. España ha pasado por trances más graves que Anual. En Rorco se eclipsó nuestro poder militar; en Trafalgar se hundió nuestra supremacía marítima, y en Santiago de Cuba perdimos nuestro imperio colonial. Pero en todos esos sitios brilló para los vencidos el sol de la gloria, mientras que en Anual sólo hubo las tinieblas del desastre y de la derrota. (Aplausos.) Cuando se supo aquel desastre, reaccionó la nación; que dió su dinero y sus hijos con una sola condición: que se castigara a los culpables.

En noviembre de 1921 pedí al señor Maura en el Senado que llevara a las Cortes el expediente Picasso. Cuando se habló de las recompensas recordé que la justicia no sólo premia al mérito, sino que también castiga la culpa. La benignidad nunca debe obsecrar la rectitud, y menos cuando se trata de delitos públicos. Cuando pedisteis responsabilidades, me asocié a vuestro acto, y ahora que vuestro presidente, señor Buñuel, me ha invitado, no rehusé el honor. Por eso estoy aquí.

Yo sé que junto a nosotros, que pedimos justicia porque la impunidad es patente de corso para todo género de atropellos y cloaca de donde salen todos los miasmas nacionales, hay otros que van con fines más mezquinos. Aceptemos su poco grata compañía, pues el día del triunfo ya sabrá cribar el pueblo para separar unos y otros. (Aplausos.)

### Hay responsabilidades

Voy a demostraros que existen responsabilidades, y por tanto, culpas; que es necesario exigir las, cuál es el procedimiento para hacerlas efectivas, quiénes son los enemigos de que se exijan los fundamentos en que apoyó mi tesis de que hay procurar que se hagan efectivas, pese a quien y pese. (Grandes aplausos.)

No me detendré al hablar la amistad, porque eso sería indigno; y no acusaré por enemistades ni rencillas, pues tal acción sería criminal. Tampoco atacaré a persona determinada, pues no puedo ser fiscal, ya que como puede que algún día tenga que ser juez, como senador que soy, acusar ahora en concreto sería una alvosía. Al acusar a colectividades me referiré a los miembros de ella que faltaron; y si la acusación alcanza a la entidad, excluyo de ella a los que no peccaron.

En las grandes catástrofes nacionales influyen, o una fuerza irresistible, o el error, o la culpa. En Anual no hubo fuerza irresistible, sino error y culpas gravísimas. ¿De qué clase son las culpas? Nadie pone a duda las militares, ya que existe un expediente Picasso y sentencias de los tribunales. Tengo absoluta confianza en el Consejo Supremo de Guerra, cuyo dignísimo presidente sólo se inspira en móviles de justicia y patriotismo. (Aplausos. Se oye un viva al general Aguilera.)

### Las responsabilidades civiles

Las responsabilidades civiles: he ahí el caballo de batalla. ¿Habéis visto el afán con que determinados elementos quieren hacer creer que Anual fué sólo un error tático? Se quiere con ello echar toda la culpa sobre un general que pagó su error con su vida, pero cuya muerte no puede cubrir las responsabilidades de los demás. (Aprobación.) Otros dicen que fué un error estratégico, para que la responsabilidad se concretara en otro general. No; el desastre de julio tuvo causas más hondas: la inmoralidad y corrupción de aquel ejército y de gran parte de la sociedad española. (Ovación.) Hay que leer el expediente Picasso, y oír los relatos de testigos presenciales para poder medir la inmoralidad reinante, el merodeo, la venta de armas al enemigo, el abuso de los moros. Cuentan que cuando un ministro visitó poco antes aquellas regiones, no pudo hablar con un jefe que, en vez de estar de servicio, estaba en una orgía. No quiero concretar. Así como la presencia de un cadáver con un puñal clavado hasta para que surja la convicción de la existencia de un delito, así los hechos de 1921 establecen la presunción *juris tantum* de una culpa en los que presidieron la catástrofe de Africa, que no fué sólo Anual, sino principalmente lo que siguió.

Los más vergonzoso fué tener allí 60.000 hombres, que no podían sacar el rostro fuera y que no pudieron auxiliar a Monte Armit, teniendo enfrente como maximum 6.000 moros. En dos meses de inacción criminal se derrochó el tesoro de energía y entusiasmo de España. (Ovación.)

Entonces fué la ocasión de castigar a aquellos castles salvajes. (Aplausos.) ¿Es que no hay más responsabilidades? (Una voz: «¿De quién fué la culpa?») Protestas. Cuando acabo de exponer mi pensamiento verá el señor Orduña que no hay motivo de alarma.

Cuando se trató de depurar responsabilidades se dictaron reales órdenes que virtualmente lo impidieron. (Ovación.) Se dice para justificar la medida que el prestigio de un general al frente de tropas no consiente que se ponga en tela de juicio su conducta. Es cierto. Pero cuando un general puede ser discutido, se le releva. (Aplausos.) Aquí hay una agravante, y es que cuando en 1918 se creó el cargo de general en jefe del ejército de Africa, se dijo que era para unificar el mando y la responsabilidad. El ministro que salta sobre una disposición legal es responsable. (Estrepitosos aplausos.)

No hay sólo responsabilidades simultáneas y subsiguientes; también las hay anteriores. ¿Qué pretexto se alegó para no gobernar Monte Armit? Que no teníamos ejército, ni armamento, ni instrucción, ni espíritu militar. Esto es muy grave, porque ese militar se sentía mucho antes. Por eso nacieron las Juntas de Defensa, que no fueron un tumor local, sino que se originaron de la infección de la sangre. Pedían los militares medios para que se les pudieran exigir responsabilidades. «Si no nos das instrumentos para formar un ejército digno de España—decían—podéis pedirnos heroísmo, pero no la victoria.» Cada año gastó España más de 900 millones de pesetas para el Ejército, y no hubo luego ni una división útil con que so-

correr a Monte Armit. ¿No es esto una enorme responsabilidad?

¿Cómo han de exigirse las responsabilidades ministeriales? ¿Cae dentro del Código Penal? Ya lo creo. En su artículo primero dice que son delitos las acciones y omisiones; en el habla de los que, como en este caso, realizan actos sin los que el delito no se puede cometer; en el 19 habla de los que encubren al delito; en el 19, y el 360 y el 406 habla de las culpas de los funcionarios.

Me asombra la ponencia de los liberales, que no encuentran delito y aplican, sin embargo, una pena, cual es la inhabilitación para el cargo. También me parece peregrina la ponencia conservadora, según la cual no había responsabilidad ministerial.

En toda aquella situación el que se movió más en la firma más progresiva, más moderno fué el señor Maura. Es raro firme a mí esto, pues nunca he sido maurista. Cuando los fanáticos doblaban la rodilla ante el ídolo y quemaban incienso en su altar, yo no le presté acatamiento. Por eso tengo hoy mayor autoridad para alabar a Maura.

No creo que obrara por los móviles que se le atribuyeron de involucrar cuestiones para salvar a Berenguer. Esto no lo es posible el señor Maura. Es posible que algunos de los suyos obraran impulsados por esos móviles; él, no. Por un impulso generoso, realizó una de las acciones más gallardas de su vida, tanto más cuanto que no podía ignorar que, de exigirse responsabilidades, también él sería acusado. Y afrontó el peligro.

Creo, sin embargo, que defendió mal el punto de derecho, y por eso le pudieron vencer. Hubo una época en que se dijo que el Derecho penal era estricto, *nulum crimen sine lege; nulla pena sine lege*. Esto es un casuismo irritante, brutal, injusto y anticívico, que hay que hacer que desaparezca. Así opinan los modernos criminalistas. Von Litz, tan conocido en España, dice que con ese criterio el Código penal sería «La Carta Magna de los criminales» o «El manual del perfecto delincuente», que dice uno de sus comentaristas, pues con bordearlo hábilmente para no caer en sus estrechas mallas, la impunidad es segura. Lo mismo decían los antiguos. Suárez, en su obra «De Legibus», dedica varios capítulos a la extensión de la ley, aun en el orden penal. Esta es la doctrina que hay que aplicar ahora. ¿Porque no haya pena marcada en el Código, no va a haber responsabilidad por culpa? (Aplausos.) Al fin, y al cabo esta era la doctrina de los liberales, que aplicaban una pena sin que hubiera delito definido.

El procedimiento señalado por Maura, ministro y oportuno. No puede admitirse que los ministros no tengan más sanción que su conciencia. En España tenemos preceptos bien claros: la ley del 49, la Constitución, la del de Jurisdicciones del 12, y sobre todo, la práctica constitucional que establece la separación de poderes para que el ejecutivo tenga un jefe, el jefe de la administración, un jefe constitucional todos son responsables, pues la responsabilidad de todos los actos del Rey se traslada a los ministros.

### Los enemigos de las responsabilidades

Enemigo de que se exijan las responsabilidades son en primer lugar la mayoría inmensa de los que temen que a ellos les alcance, y los que al ver que hoy se exigen por lo de Anual piensan en que mañana puede exigirse por otro motivo. También son enemigos los que quieren hacer de ellas un arma política, en contra de la opinión que quiere sea considerado como interés nacional. Otros quieren las responsabilidades para cambiar el régimen. Yo respeto en este punto las opiniones y los argumentos, pero hace tiempo que no tengo el fanatismo de las formas. (Aplausos.) El bien de la nación lo mismo puede conseguirse cuando la forma de gobierno es la que responde a la historia y a la estructura moral del pueblo, que cuando no es así; lo mismo con la Monarquía que con la República. Pero esto nada tiene que ver con las responsabilidades. ¿Acaso no era Monarquía la nación que las exigió por el desastre de Panamá y por el asunto Dreyfus? Si libérase contra conservadores o de morales contra republicanos, creciera que hubiéramos perdido la patria.

La actual situación liberal dijo que su misión era exigir las responsabilidades. Creyéndolo, le dió el país un margen de tolerancia. Creo que el señor García Prieto dice que se hagan efectivas. (Una voz: «¿Qué?») pero vive en una atmósfera oficial que es lo impide: le están haciendo víctima propiciatoria de ambiciones y repartos. El país quiere una Cortes que exijan responsabilidades. Más hubiera ganado el Gobierno con hacer pronto las elecciones, que con confiar en las presiones de los Poncios en provincias.

Tampoco conviene diluir o extender demasiado las responsabilidades. Puede darse el caso que inmortalizó Lope de Vega en «Fuente Ovejuna», porque se hace grande la resistencia o se cometen injusticias.

Los conservadores no son enemigos de las responsabilidades. En el Senado todos querían votar el suplicatorio de Berenguer, y a pesar de recomendaciones y encargos. No extráñéis que los conservadores estén divididos, pues en todas partes son el tránsito de la estática a la dinámica, y algunos no se dan cuenta de que el mundo marcha. Yo soy un conservador evolucionista, pero no revolucionario. No es que me asustan las revoluciones, que pueden en ocasiones salvar a un pueblo.

¿Se podrán exigir las responsabilidades? Creo que sí, porque hay una opinión muy fuerte que lo quiere. Sin opinión no se hubiera podido vencer este verano la huelga de Correos, ni destituir a Martínez Anido, ni acabar con las Juntas de Defensa. (Aplausos.)

Hay que exigir responsabilidades a los civiles y no sólo al Ejército, que no podría ni debería tolerar esto: así como no quiero un Ejército de pretorianos, tampoco lo quiero de eunucos.

No es necesario ir a la revolución para exigir el castigo de los culpables. Sin revolución se creó en Francia en 1914 el ministro Clemenceau para castigar a los derrotistas españoles, no hay en los revolucionarios españoles, pues es muy común al «ese del comunista que se hace monarca por una tenencia de Alcalá». (Risas.) Ya no hay hoplitas del templo de Plé y Marsall, Ruiz Zorrilla y Salmadán. (Aplausos.)

Las revoluciones sólo son posibles cuando lo quieren los intereses conservadores. La Revolución francesa no lo demuestra. Aunque me quede solo, siempre pediré que las responsabilidades se hagan efectivas, imitando al senador romano que, para evitar la ruina de su Patria, gritaba sin cesar: «¡Deletenda est Cartago!»

El orador fué muy aplaudido.



En todas las edades hace falta hierro y fósforo para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud. Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

Tome usted desde hoy mismo HIPOFOSITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo fraude donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSITOS SALUD impreso en tinta roja.

Escándalo en la sesión municipal

El hermano de un concejal empujado ilegalmente

Proposición de la minoría maurista sobre el extrarradio

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Ruiz Jiménez, procedióse, después de haber dado las gracias al señor Martínez Reus por su elección de regidor síndico, a discutir un dictamen de desestimación de una instancia de la Sociedad General de Autobuses...

Denunció a continuación el señor Sabaritz que un obrero del ramo de Limpiezas presta servicios como pelequero en un grupo escolar y como practicante de una Casa de Socorro.

Tras la aprobación de casi todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, pasóse a tratar del asunto del pan, cuya discusión reanamos aparte.

Se acordó consignar en acta la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento el labor del señor Echevarría en el rescate de los cautivos y su negativa a aceptar recompensas.

Se lee a continuación una proposición de la minoría maurista acerca del extrarradio, que dice así:

«Primero.—La Junta consultiva someterá a la aprobación del Concejo un anteproyecto o plan general de extensión de Madrid, en un plazo que no excederá de cuatro meses, con el detalle subsiguiente para que pueda servir de base a la ley (cuya aprobación se solicitará de las Cortes) arribando los límites económicos para la adquisición de terrenos y ejecución de las obras.

Segundo.—El Ayuntamiento continuará las gestiones entabladas con el Instituto Geográfico para que complete el plano topográfico de las partes que proponga como preferentes la Junta consultiva municipal, y simultáneamente se entablarán análogas gestiones con el Registro fiscal de riqueza rústica y urbana para que facilite los datos correspondientes del plano catastral.

Tercero.—Facilitado el Ayuntamiento al excelentísimo Ayuntamiento formulará la Junta consultiva, dentro de otros seis meses, el proyecto definitivo de urbanización de los tres grupos de vivienda obrera y de clase media que hayan sido propuestos, sometiéndolos a las bases generales del anteproyecto aprobado.

Cuarto.—En el mismo plazo fijado para el anteproyecto presentará la Junta consultiva las modificaciones que procedan en el capítulo octavo, artículos 820 al 835 de las Ordenanzas municipales vigentes, referentes a construcciones en el extrarradio, a fin de armonizar el estado actual con el plan general que se proponga.

El señor Velarde alude al nombramiento de un concejal, que se posesionó presentando una cédula ajena.

Contesta el señor De Miguel, manifestando que, si bien el empleado en cuestión es hermano suyo, no lo recomendó el orador ni se trata con él.

Varios concejales comentan esta declaración en forma irónica, protestando el señor De Miguel. Se propone con este motivo un incidente. Los denunciados insisten en pedir copia del acta de nombramiento y la ficha donde constan los nombres de quienes recomendaron al susodicho empleado.

LA GACETA

SUMARIO DEL DIA 9

Estado.—Concediendo a don Miguel Castañeda, secretario de segunda clase en la Agencia diplomática de España en Tángier, real licencia para contraer matrimonio.

Gracia y Justicia.—Convocando a concurso para proveer una plaza de inspector regional.

Resolviendo que proceda elevar a la categoría de séseno la de entrada del Juzgado de primera instancia e instrucción de Ilanés (Oviedo).

Idem a la categoría de término la del Juzgado de primera instancia e instrucción de San Roque (Cádiz).

Hacienda.—Resolviendo la instancia formulada por el Consejo Superior Bancario, pidiendo se declare algunos extremos del real decreto de 9 de enero último, sobre exención del Timbre de los cheques cruzados.

Gobernación.—Disponiendo que durante la ausencia de este Certe de don Manuel Martín Salazar, director general de Sanidad, se encargue del despacho de la expresada Dirección don Francisco Morillo, inspector general de Instituciones sanitarias.

Instrucción pública.—Declarando desierto el concurso anunciado para la provisión de la plaza de profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real y que se anuncie nuevamente su provisión.

Nombrando a don Moisés Calvo Redondo profesor numerario de Patología y Clínica quirúrgicas, Anatomía topográfica y Obstetricia de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Disponiendo que se den los reconocidos de escala con responsabilidad que los profesores que se mencionan pasen a ocupar en el escalón los números que se indican.

Concediendo la permuta solicitada por los cedentes numerarios de la Escuela profesional de Comercio de Sevilla don José Civera García y don Emilio Muñoz Castellanos.

Disponiendo quede adscrito a la cátedra de Física y Química, ocupada en la de Mercaderías, don Bernardo Oliver Trous catedrático numerario de la Escuela profesional de Comercio de Palma de Mallorca.

Concediendo a don Francisco Javier Orea, del contrato de peaje y medidas de la provincia de Cuenca, la separación temporal del servicio.

Disponiendo se den los reconocidos de escala correspondientes y que los cedentes que se mencionan pasen a ocupar en el escalón los números que se indican.

Nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de Pintura el señor Irujo, vacante en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Disponiendo se declare desierto el concurso para la provisión de la plaza de profesor auxiliar de la cátedra de Anatomía general con su clínica, vacante en la Universidad de Sevilla, Facultad de Medicina establecida en Cádiz.

Fomento.—Aprobando la relación de las bajas obreras en las subvastas de reparación de carreteras celebradas en agosto de 1922 en la Jefatura de Obras públicas de Tarragona, y aplicación que para ellas se aprueba.

Disponiendo que mientras estén incompletas las planillas en los demás servicios de obras públicas, no se proceda con personal procedente de ellos las vacantes que ocurran en las Divisiones de Ferrocarriles, y que los ingenieros jefes organicen los servicios con el personal de dicha clase que vaya quedando afectos a ellas.

Idem se adquirirá, por gestión directa, la gasolina, planchas de cinc, sopletes y demás material que sea preciso para llevar a cabo la campaña de extinción de la langosta en la próxima primavera.

Trabajo.—Desestimando el recurso interpuesto por don José Sánchez Moreno y Barba contra la real orden de 22 de agosto último.

CRONICA DE SOCIEDAD

Alumbramiento

En Limpías ha dado a luz con felicidad un hermoso niño la bellísima señora de don Pablo Castañeda y Herrera (nacida Concepción Medrano).

Reciban los padres nuestra cariñosa enhorabuena.

Misa En la capilla de Nuestra Señora de la Soledad de la parroquia de San Ginés el Magistral de la Catedral de Madrid señor Vázquez Camarasa celebró ayer al mediodía una misa por el alma de la señora viuda de Montero Rios, de inolvidable memoria.

Al triste acto asistió una numerosa y selecta concurrencia.

Reiteramos a los marqueses de Añucomas y a sus hermanos nuestro sincero pésame.

Bodas Hoy, a las once, tendrá lugar en la intimidad, a causa de reciente desgracia de familia, en el oratorio de la casa de los señores de López Chicheri, el enlace de su bellísima hija María de los Dolores con el distinguido joven don Miguel Angel Mugulito y Pierrad.

Serán padrinos la abuela paterna de la novia, señora doña Avelina García Caro, viuda de don Juan Pascual López Chicheri, y el padre del novio, don Rafael.

—Ayer tarde, a las cuatro menos cuarto, en el hotel de los marqueses de Cayo del Rey, y en la intimidad con motivo de reciente desgracia de familia, se verificó el enlace de su lindísima sobrina, la señorita Anselm Martínez de Campos y San Miguel, con el distinguido oficial, alumno de la Escuela Superior de Guerra, don Juan Luis Roca de Tórgos y Caballero, hijo de los marqueses de Rocamora.

La ceremonia religiosa se verificó en el propio salón en el que hace años se casaron los ya difuntos marqueses del Baztán, de inolvidable memoria, padres de la novia.

Reñido la unión el respetable rector del Ordo de la Salud, señor Pedraza.

Fueron padrinos la marquesa de Rocamora y el marqués del Baztán, y testigos, por la novia, los marqueses de Cayo del Rey y San Miguel, el duque de Seo de Urgel y don José Martínez de Campos y Rivera, y por el novio, los marqueses de Tórgos y del Villar y don Mariano y don Francisco Roca de Tórgos y Caballero.

Desearnos muchas felicidades a los nuevos esposos.

Funerales

Ayer mañana en la iglesia de San Pascual se han celebrado misas por el eterno descanso del coronel Gobart.

Asistieron todos los jefes y oficiales del regimiento del Rey y los de León, como el Cuerpo que con el anterior, forma brigada, y muchos soldados.

Su majestad el Rey oyó la de las once, dando el pésame a los hijos del finado y a su padre político, general Luque.

Fallecimientos

La Prensa de Asturias da cuenta del fallecimiento de la respetable señora doña Leonor Herrero de Velasco, dama de grandes cualidades, verdaderamente popular, singularmente en Gijón, donde residió gran parte de su vida.

Se hallaba casada con el prestigioso hombre de negocios don Manuel Velasco Heredia, de cuyo matrimonio son hijos doña Antonia, esposa de don Antonio M. de Azcoitia; doña Pilar, casada con don Francisco Laviana Cienfuegos Jovellanos; doña Ignacia, con Ramón, marido de doña Faustina G. Mori; doña Josefina y don Manuel. La finada era hermana de la señora viuda de González y del opulento banquero don Policarpo Herrero. Sobrinos carnales suyos son, entre otros, las condesas de Rosillo y Leiva, la marquesa de la Vega de Anzo y el marqués de Alcedo, diputado a Cortes por Oviedo.

Enviarnos a todos sus deudos nuestro más sentido pésame.

—La señora doña Concepción Botana y Guardado, viuda de Babé, rindió ayer su tributo a la muerte.

Contaba setenta y tres años de edad. Fué dama justamente apreciada por sus virtudes y caritativos sentimientos.

Acompañamos en su natural dolor a los hijos, don Gregorio, doña Concepción, don Francisco y don Andrés; hijas políticas, doña Ana Ruiz y doña Elvira Ramos, y nietos, nuestro querido compañero de Redacción don Matías Cirici-Ventallú, sus hermanos, don Francisco, doña Carmen y don Domingo, y don Fernando, don Andrés y don Francisco Babé y Ramos, y demás deudos.

También ayer entregó su alma a Dios, fortalecido con los Santos Sacramentos, el señor don R. Casares Sanz y Escartín, en su casa de la calle de San Bernardo, número 22.

Había llegado a alcanzar edad avanzada. Fué senador y diputado a Cortes por Navarra.

Por su caballerosidad, ilustración y afable trato se captó en vida legítimas simpatías.

En política figuró en el partido carlista. Era primo carnal dos veces del respetable ex ministro conde de Lizárraga.

Dios haya acogido en su seno el alma del que fué nuestro querido amigo particular y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Regamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones las almas de los finados.

Antversarios

Mañana se cumplirá el cuarto de la muerte del señor don Vicente de Garcín y Pastor, y el 1 de abril el segundo de su hijo, doña Rosa, ambos de grata memoria.

Todas las misas que el lunes 12 se digan en la parroquia de San Jerónimo el Real serán aplicadas por las almas de los finados, a cuyos deudos renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

El Abate FARRIA

FIRMA DEL REY

Su majestad firmó los siguientes decretos: MARIANA.—Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al auditor general de la Armada don Guillermo García Paredón y López.

NOTAS MILITARES

DIARIO OFICIAL DEL DIA 9

Profesorado.—Se nombran profesores en comisión en la Academia de Ingenieros en los capitanes don Federico Tenllada y don José Román Becerra y profesor en los Colegios de Carabineros al capitán don Antonio Valdés.

Matrimonio.—Concedese real licencia para contraer matrimonio al teniente de Carabineros don Rafael Pérez Valls.

Policia muerto a tiros

Por cuestiones de negocios un abogado le disparó cinco balazos

En un solar de la calle de Ríos Rosas fue muerto a tiros de revólver el inspector de Vigilancia, afecto a la Comisaría de Buenavista, don Amalio de Rueda Gumiel, de cuarenta y cuatro años de edad, por el abogado don Juan de Navas López, de treinta y nueve años, habitante en Olozaga, 14, segundo izquierdo. El agresor hizo los disparos desde la calle, apuntando por un boquete abierto en la valla del solar, y después huyó, refugiándose en uno de los cuartos de la casa número 18, continúa al solar, y en donde fué detenido por el teniente de la Guardia civil señor Alonso.

El agresor y su víctima tenían varios negocios de construcciones y préstamos. Desde hace algún tiempo, las relaciones entre ambos se enfriaron bastante, llegando en muchas ocasiones a tratarse como verdaderos enemigos y hasta hubieron de recurrir una vez al Juzgado para resolver una cuestión pendiente entre los dos.

Ayer, a las dos de la mañana, don Amalio de Rueda estaba en el solar hablando con dos volgueteros, y pasó cerca de la valla el señor Navas, el cual, asomándose por el boquete, llamó al inspector, diciéndole: «¿Quiere usted algo?» Y cuando el interpelado avanzaba a disparar contra él cinco tiros.

Tras de los proyectiles alcanzaron al inspector, hirándole tan gravemente, que falleció en la Casa de Socorro, a donde fué conducido.

El agresor entró en la casa de al lado del solar, y subió hasta el piso tercero, centro, y a la inquilina le entregó la pistola, rogándole que la ocultara. Accedió ella, con la natural vivencia, y el señor Navas entró después en el cuarto de enfrente, donde se practicó la detención.

La casa que sirvió de refugio al señor Navas era propiedad de la víctima, que se la tenía arrendada con derecho al subarriendo.

En su declaración manifestó el señor Navas, que una hora antes del suceso, y en ocasión de hallarse en la portería de la casa de referencia, le había insultado por teléfono el señor Rueda. Entonces él marchó a su domicilio, y va de vuelta. Llamó al policía por el boquete de la valla, y al ver que como contestación, el policía esgrimía un revólver, hizo los disparos contra el señor Rueda.

El agresor entró en la casa de al lado del solar, y subió hasta el piso tercero, centro, y a la inquilina le entregó la pistola, rogándole que la ocultara. Accedió ella, con la natural vivencia, y el señor Navas entró después en el cuarto de enfrente, donde se practicó la detención.

La casa que sirvió de refugio al señor Navas era propiedad de la víctima, que se la tenía arrendada con derecho al subarriendo.

En su declaración manifestó el señor Navas, que una hora antes del suceso, y en ocasión de hallarse en la portería de la casa de referencia, le había insultado por teléfono el señor Rueda. Entonces él marchó a su domicilio, y va de vuelta. Llamó al policía por el boquete de la valla, y al ver que como contestación, el policía esgrimía un revólver, hizo los disparos contra el señor Rueda.

El agresor entró en la casa de al lado del solar, y subió hasta el piso tercero, centro, y a la inquilina le entregó la pistola, rogándole que la ocultara. Accedió ella, con la natural vivencia, y el señor Navas entró después en el cuarto de enfrente, donde se practicó la detención.

La casa que sirvió de refugio al señor Navas era propiedad de la víctima, que se la tenía arrendada con derecho al subarriendo.

En su declaración manifestó el señor Navas, que una hora antes del suceso, y en ocasión de hallarse en la portería de la casa de referencia, le había insultado por teléfono el señor Rueda. Entonces él marchó a su domicilio, y va de vuelta. Llamó al policía por el boquete de la valla, y al ver que como contestación, el policía esgrimía un revólver, hizo los disparos contra el señor Rueda.

NUEVOS CONSULES

Se ha concedido el «Regium Exequatur» a los señores:

Don José Caballero y González, cónsul de Cuba en Palma de Mallorca.

Mr. E. H. G. Shepherd, cónsul de la Gran Bretaña en Fernando Póo y sus dependencias.

Mr. A. B. Hutcheon, cónsul general de la Gran Bretaña en Leonda, con jurisdicción en las Posesiones españolas del Golfo de Guinea, menos Fernando Póo.

No habrá capilla pública el miércoles de Ceniza

El Monarca, luego de despachar ayer con el jefe del Gobierno, marchó a oír una misa en la iglesia de San Pascual, por el alma del coronel señor Gobart, que mandaba el regimiento del Rey.

A su regreso a Palacio, conferenció con el capitán general y seguidamente despachó con los ministros de Fomento, Instrucción pública y Trabajo.

Ha sido suspendida la capilla pública del miércoles de ceniza.

En Palacio estuvo el general Borbón-Castelvi, acompañado de su hija.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID
4 por 100 Interior.—Serie F, 71,25; E, 71,25; D, 71,90; C, 71,60; B, 71,60; A, 71,60; G y H, 71,60; Diferentes, 71,60.
4 por 100 Exterior.—Serie F, 88; E, 88; D, 88; C, 88; A, 88; G y H, 88.
4 por 100 Amortizable.—Serie D, 91; C, 91; B, 91; A, 91.
5 por 100 Amortizable.—Serie F, 97,90; E, 98; D, 97,90; C, 98; B, 97,90; A, 98; Diferentes, 97,90.
5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 97,70; E, 97,70; D, 97,70; C, 97,70; B, 97,70; A, 97,70; Diferentes, 97,70.
Obligaciones del Tesoro.—Serie B, 101,45 (seis meses); serie A, 103,15; B, 102,90 (dos años); serie A, 102,50; B, 102,10 (dos años nuevos); serie A, 101,65; B, 101,20 (un año).

Ayuntamiento de Madrid.—Emprestito del año 1893, 77,75; Interior, 90,50; Villa, Madrid (1914), 85,50; Idem (1918), 85; Caja Emisiones, 84,50.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 91,05; idem 5 por 100, 101,70; idem 6 por 100, 109; cédulas argentinas, 2,80.

Rentistas.—Banco de España, 689,50; idem, 195,50; idem Río de la Plata, 226; idem Central, 105; Explosivos, 307; Azúcar (preferente), 67; idem Ordinaria, 67,50; Felguera, 54; Electricidad, 81; M. Z. A., 350,50; fin corriente, 350,50; Nortés, 350,50; fin corriente, 350; Travías, 95,60; idem fin mes, 95,75; Auxiliar Ferrocarril, 99.

Obligaciones.—Azucarera no estampilladas, 72,25; idem (bonos), 97; Compañía Naval (bonos), 103; Alicante, primera, 275; idem P., 88,65; Nortés, primera, 62,10; idem quinta, 62,75; idem 6 por 100, 95,75; Transatlántica (1920), 58,00; idem (1922), 104; Camfranc, 77; Oeste, segunda, 50; C. Aragón, 76; Peñarroya, 97,75; Metropolitan Barcelona, 98,25; C. H. A. de E., 98.

Mercaderías extranjeras (oficiales).—Francos, 40,25; libras, 29,92; dólares, 6,89; escudo portugués, 0,285; idem (billetes), 0,31 (oficiales); francos suizos, 120,30; liras, 31; francos belgas, 35,40; marcos, 0,625; pesos argentinos, 2,84; florines, 2,54; coronas austriacas, 0,015.

BARCELONA
Interior, 71,40; Exterior, 88; Amortizable, 98,10; Nortés, 349,25; Alicante, 349,50; Andaluces, 56,10; Colonial, 310; francos, 40,25; libras, 29,93; marcos, 0,625.

BILBAO
Banco Vasco, 550; Unión, 165; Hidroeléctrica Ibérica, 486; idem, antiguas, 455; Banco de Bilbao, 1.725; Hispano-Americana, 195,25; Unión Minera, 565; Meritums Nervión, 163; Hidroeléctrica Ibérica, 430; Sevillana de Electricidad, 213; Altos Hornos, 98; Resinera, 257; Duro Felguera, 51; Explosivos, 305.

PARIS
Alicantes, 982; Biotino, 2.498; Río de la Plata, 554; pesetas, 231; libras, 75,18; dólares, 16,065; francos suizos, 301,50; idem belgas, 88,20; liras, 77,50; coronas suecas, 425; idem dinamarquesas, 207; idem austriacas, 0,0225; florines, 685; marcos, 0,065.

LONDRES
Pesetas, 29,91; francos, 75,10; dólares, 4,6775; francos suizos, 24,91; idem belgas, 85,05; liras, 96,75; florines, 11,811; escudos portugueses, 2,81; coronas suecas, 17,62; idem noruegas, 25,975; marcos, 147,500; peses argentinos, 49,25.

BUENOS AIRES
Cambio sobre Londres, 49,25.

NEW YORK
Pesetas, 15,64; francos, 6,22; idem suizos, 19,75; libras, 4,6775; marcos, 0,82.

En el correo de divisas se cotizan: Francos: 25,000, a 40,10, y 50,000, a 40,25. Libras: 1,079, a 29,93. Dólares: 5,000, a 6,89. Escudos portugueses: 1,500, a 0,285, y 500 (billetes), a 0,31.

DEPORTES

Después del partido España-Bélgica

Cuando supimos el pequeño contratiempo sufrido por el equipo español en Amberes, dijimos que no debíamos preocuparnos, puesto que el resultado con el mínimo tanteo nos parecía anormal. Pensábamos en un resultado de los directivos en no estudiar mejor la parte vulnerable del equipo y en el estado del terreno, ventajas para los contrarios. Efectivamente, por los comentarios de quienes presenciaron el match, estos dos factores contribuyeron al resultado.

Si se piensa en la confianza que debió existir en los directores del fútbol español, no debe uno ensañarse con ellos.

Entre los comentaristas, de distintas categorías, la mayoría se ha sentido muy pesimista, pero la mayor parte de este desánimo se debe al apasionamiento interregional. El que más y el que menos cree que de haber jugado su favorito se hubiera invertido forzosamente el resultado. Esto es altamente lamentable por dos puntos de vista: por ese apasionamiento, que es contrario a toda idea deportiva, y deportivamente, o si se quiere, técnica del sport. ¿No está claro este segundo término? Aclaremos: ¿que con el favorito se hubiera ganado? Pero... ¿quién puede asegurar si con ese cambio, en vez de fortalecerse el equipo el desastre hubiera sido mayor? Sin ir más lejos, después del éxito contra Francia, mucha gente, la mayoría de la acción debió pensar que con Alcántara y Ramón González el tanteo pudo duplicarse. Contra Bélgica jugó nuestro primer tirador, y, sin embargo, no tiró nada, o, por lo menos, no lo hizo con eficacia.

Así no es posible comentar; hay que tratar la cuestión en el terreno de la realidad, conforme a la formación del equipo, y no en el terreno de la posibilidad.

SAN SEBASTIAN, 9.—Han salido para París los jugadores guipuzcoanos que lucharon pasado mañana domingo contra la selección parisina.

El equipo se ha formado a última hora así: Ezzaguirre, Arrillaga y Arrate, y Gamborena y René Petit-Amador, y Echeveste-Olaizola y Patrio-Urbina-Acosta.

Suplentes: Unzueta, Portu y Matías. Como se ve, de la antigua formación solamente falta Arribe.

LAWN TENNIS

BARCELONA, 9.—He aquí el resultado de las partidas de hoy: Miss Beamish venció a madame Golding, por 8-6, 6-2.

Tegner y Rowsing vencieron a Le Besnevais y Lacoste, 6-3, 6-3, 9-7.

Cochet y Coniteas a Gilbert y Mishu, 6-3, 6-3, 6-2.

Miss Mc. Kane venció a madame Vausard, 6-2, 6-2.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

JUDICATURA

Aprobaron ayer el tercer ejercicio los números 553, don Elisardo Limia, con 7,06 puntos; 556, don Arsenio Arcecharreda, 7,25; 557, don Alfonso Portavaca, 7,31; 561, don Serapio del Casero, 8,44; 562, don Constantino Arias, 7,16; 563, don José María Cortázar, 8; 566 (158), don Antonio A. del Marzano, 9,22; 567, don Domingo M. Moreno, 7,83; 569, don Mariano M. Thomas, 7,55; 572, don Angel León, 8,22; 578, don Carmelo L. Ros, 7,16; 582, don Francisco Benita, 7,22; 584, don Teodoro Pérez, 8,55; 585, don José Calle, 7,77; 586 (268), don Rafael Delgado, 9,66; 591, don Fernando Revuelto, 7,66; 594, don Andrés León, 8,44; 171, don Vicente Noguera, 7,44, y 314, don Pedro Rivelles, 7,50.

Hoy, a la una, se reunirán todos los que han obtenido plaza en un banquete en el restaurante «La Huerta», donde, hasta las doce, podrán recogerse las tarjetas.

REGISTROS

Han sido aprobados los señores don José García Revilla, 30,40; don Bernardo Píscar, 31,75, y don Vicente Izquierdo, 36,62.

Se llama a los opositores del 311 al 378.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR IMPERIAL

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL

Continúa el área de perturbación atmosférica, situada al Occidente de Europa, sobre el Atlántico. Durante las últimas veinticuatro horas fueron frecuentes los chubascos en España, y en algunos casos la lluvia fué torrencial.

EXTRANJERO.—Ciclo despejado en Bruselas, Aberdeen, Gásgow, Shieda, Cranwell, Pombroke, Scilly, isla de Aix, Biarritz y Orán. Brumoso en París. Ruoso en Skagen, Hanstholm, Copenhagen, Hamburgo, Dreda, Kopenhague, Aquagrán, Helder, Stornoway, Londres, Cádiz, Dijon, Sant Matheu, Tolosa, Marsella, Perpiñán, cabo Sicé, Tínez y Argel. Avena en Manaká, Gris Nez, Lyon y Filadelfia. Temperatura: —6 grados en Cranwell; 0 en Hanstholm y Hamburgo; 1 en Skagen, Copenhagen y Mánica; 2 en Aberdeen y Shieda; 3 en Glasgow y Londres; 4 en Aquagrán, Bruselas, Cádiz, París y Tolosa; 5 en Helder, Gris Nez, Saint Matheu, Lyon y Biarritz; 6 en Dreda, Kopenhague, Stornoway, Dijon, Clermont, Pombroke y Orán; 7 en Marsella; 8 en isla de Aix y Pombroke; 9 en Sicily y cabo Sicé; 10 en Perpiñán, y 11 en Tínez y Argel.

PROVINCIAL.—Ciclo despejado en Barcelona, Albalón, Almería, Huelva, San Sebastián, Victoria, Logroño, Huesca, Gerona, Teruel, Castellón, Valencia, Tarifa, Algeciras, Málaga y Palma. Brumoso en Valladolid, Zaragoza, Tetuán, Salamanca y Cáceres. Nuboso en Alentejo, San Fernando, Vares, Gijón, Oviedo, Santander, León, Zamora, Gades, Burgos, Soria, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Murcia, Córdoba, Jaén, Baza, Granada y T

# DIGESTONA "Chorro"

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIGIENE DE LONDRES

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO

¿Tendría mal gusto de boca al despertar? ¿Os causan repugnancia algunos alimentos? ¿Sentís somnolencia o pesadez de cabeza, eructos, acidez o sofocación después de las comidas? ¿Sentís dolores en la boca seca? Si tenéis alguna de estas dolencias es porque vuestro estómago está enfermo, no funciona bien y las digestiones no pueden ser normales y necesitáis tomar enseguida la DIGESTONA "Chorro", antiespástico eficaz, tónico y desinfectante de las vías digestivas, que, descomponiendo la mucosa gástrico-intestinal, normaliza las funciones digestivas y cura pronto tales enfermedades, por antiguas que sean. PIDASE EN FARMACIAS, 3 pesetas caja.

## VIDA RELIGIOSA

**DIA 10.—Sábado.**—Santos Guillermo, duque de Aquitania, confesor; Ireneo, Justino y Amanacio, mártires, y Santos Escolástica y Austreberta, vírgenes.

La misa y oficio divino son de Santa Escolástica, con rito doble y color blanco.

**Adoración Nocturna.**—Santa Teresa de Jesús.

**Ave María.**—A las once y a las doce, misa, rosario y comidas a 40 mujeres pobres, costeadas por el conde de las Navas y doña María Fausto, respectivamente.

**Cuarenta Horas.**—En las Religiosas de San Plácido.

**Corte de María.**—Do Loreto, en el Buen Suceso; del Sagrario, en San Ginés; de la Vida, en Santiago; del Patrocinio, en la Almudena y San Fermín de los Navarros; de los Desamparados, en Santa Cruz (P.).

**Parroquia de San Ildefonso.**—Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Suárez Faura, reserva y salve.

**Parroquia de Santa Bárbara.**—Fiesta de la Congregación de Perseverancia de Niñas dedidas en honor de Nuestra Señora de Lourdes. A las ocho, misa de comunión general, que dirá el señor párroco en el altar de la gruta, y por la tarde, a las cinco, solemne función, en la que profesarán don Rogelio Jaén.

**Capilla del Ave María.**—Termina la novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las siete, ocho y doce, rosario y novena; a las once, exposición de Su Divina Majestad, misa solemne y bendición; por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el padre Menéndez Reigada, dominico, reserva y salve a la Santísima Virgen.

**Oratorio de Nuestra Señora de Lourdes.**—Continúa la novena a su Titular. A las nueve, exposición de Su Divina Majestad; a las once y media, estación y rosario; a las doce, misa cantada; por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios y sermón por don Diego Tortosa.

**Santuario del Corazón de María.**—Continúa la novena que la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes dedica a su Titular. A las ocho y media, misa de comunión e imposición de medallas; por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, estación, ejercicio de la novena con repertorio de música litúrgica, bajo la dirección del padre Iruarizaga, C. M. F., sermón por el padre Cepeda, C. M. F., y bendición solemne.

**San Plácido.**—(Cuarenta Horas).—A las diez, misa cantada con sermón por un padre benedictino; por la tarde, a las cinco, rosario, completas y solemne reserva.

**SIETE DOMINGOS A SAN JOSE**

**Parroquia de la Almudena.**—A las seis de la tarde, rosario y ejercicio en el altar de San José.

## ESPECTACULOS

**PARA HOY**

**REAL.**—9,30 Yolanda (extremo) y Aida.

**PRINCESA.**—6 y 10,15, Manolita, la pique, y La montería.

**ESPAÑOL.**—10,15, Crisálida.

**COMEDIA.**—6 y 10,30, El niño de oro.

**ESLAVA.**—6, La tragedia de Marichu.—10,30, El grillo del hogar.

**GENTRO.**—6, La pluma verde.—10,30, La sociedad Angeles.

**LARA.**—6,30, La fuerza del mal y Dorá, la Cordobesita.—10,15, Yo quiero tener un hijo y Dorá, la Cordobesita.

**INFANTA ISABEL.**—6,15, La pimpiela escarlata.—10,30, Alcalá de los Gaudules.

**ROMEA.**—6,30, La casa de Salud.—10,30, La casa de los pájaros.

**REY ALFONSO.**—6,30 y 10,30, Mi prima está loca.

**CERVANTES.**—6, La fiebre verde.—10,30, La hora de cada día.

**APOLO.**—6, Arco iris.—10, La tierra de Capuz (extremo).

**IMPERIAL.**—6,30, La república de la brama.—10,30, El director es un hacha.

**COMICO.**—6, Los nuevos ricos y Marie Bizard.—10,30, Viva el alcalde (extremo) y Marie Bizard.

**LATINA.**—6,30 y 10,30, ¡Responsables!

**FUENCARRAL.**—6, Los guapos y La patria chica.—10,15, La cara de Dios.

**PRICE.**—6,15, Los chicos de la escuela y Los cuatro Derkas.—10,15, La sobrina del cura y Los cuatro Derkas.

**CIRCO AMERICANO** (antiguo Frontón Central).—6 y 10,15, Atracciones diversas.

**PALACIO DE HIELO.**—Mañana, tarde y noche, sesiones de patinaje, con orquestas.

## CASA SERRA (J. González) Gran surtido de disfraces y caretas ARENAL, NUMERO 22 DUPLICADO

# Peregrinación Nacional a Roma

## Organizada por la Confederación de las Congregaciones Marianas Españolas

¿Desea usted asistir a la audiencia de Su Santidad el Papa Pío XI, presenciar las sugestivas y solemnes ceremonias con que las iglesias de los diversos ritos celebran en Roma los Oficios de Semana Santa, visitar tantos monumentos sagrados e históricos, prodigios de riqueza y de arte; como encerrará la Ciudad Eterna, y pasar veinticuatro horas en Lourdes, oyendo misa en la Basílica y tomando parte por la noche en la clásica procesión de las Antorchas?

INSCRIBASE como peregrino en la peregrinación que la Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas Españolas está organizando, y que saldrá de España el día 26 de marzo para regresar el 7 de abril del corriente año.

¿Es usted amigo de recorrer las principales poblaciones de Italia en el hermoso tiempo de primavera, y visitar Nápoles, Pompeya, Asís, Florencia, Venecia, Padua, Milán, Génova y Niza?

INSCRIBASE usted en la sección especial que comprende el antedicho itinerario.

PRECIOS MODICOS.

Programas y referencias se facilitarán, dirigiéndose a Oficinas de la Peregrinación, Zorrilla, 5 y 7.—Madrid (C).

**EL EXCELENTISIMO SEÑOR**  
**Don R. Casaró Sanz y Escartín**  
EX SENADOR DEL REINO  
Y EX DIPUTADO A CORTES

HA FALLECIDO  
EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1923  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 10 del actual, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Bernardo, número 22, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.  
Se suplica el coche.  
No se reparten esquelas.

Pompas Fúnebres, Avenida Peñalver, 15

**AGUA DE BORINES**  
estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoides).  
Reina de las mesas por lo digestiva, higiénica y agradable.

**ALMONEDA**  
de todos los muebles del hotel de Titor, 11. Hay piano, caja fonón, comedor, alcohol, salón, despacho, tapices de piso, aparatos luz y vajilla, cristal, menaje cocina y cuartos de criados.

**PILAS RECARGABLES**  
de gran potencia y duración para timbres, teléfonos, etcétera.  
Se cargan con agua sola. Remittimos muestra contra envío de cinco pesetas en sellos de correo o giro postal.

**ISLA Y VILLANUEVA.**—APARTADO 15.—BURGOS.

**Imágenes y altares**  
No dejar de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los lavados y acreditados talleres de BAJADA PUENTE DEL MAR, 1.

**José Tena VALENCIA**

**Quosco de EL DEBATE**  
CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

**UN CAMION DESTROZA UN ESCAPARATE**

Un autocamión, cargado de patatas, fué a chocar violentamente contra una tienda de sombreros, sita en la calle Imperial, por haber perdido el chófer la dirección del vehículo.

Afortunadamente, no hubo desgracias personales, limitándose el suceso a los daños considerables sufridos por el escaparate del establecimiento, y a pequeñas averías experimentadas por el autocamión.

**ANGEL RIPOLL**  
Baterías de cocina, aluminio y esmaltadas, legítimas extranjeras. Precios muy económicos. MAGDALENA, NUMERO 27

**Neumáticos**  
de todas marcas.  
GOODRICH SAFETY: 820 por 120, 105 pesetas.  
850 por 120, 121 —  
5.000 kilómetros garantizados.  
CASA ARDID, Génova, 4.  
Exportación provincias.

**Washinas de platos**  
y encasar. Buenas y modernas. Pedir catálogo a Mathis, Gruber, Apart. 185. BILBAO

**OFICINA INFORMATIVA DE ENSEÑANZA**

**RESUELVE GRATUITAMENTE LAS CONSULTAS DE LOS MAESTROS**

**¡AUCULTORES!**  
Alimentad vuestras aves con buenos alimentos. Sorprendentes resultados. Pedir catálogo de medios para buenos a Mathis, Gruber, Apart. 185. Bilbao.

**AGUAS**  
de las montañas de España. Gustavo Weinhausen. BARCELONA-NAPOLÉ 107

**TELEFONOS DE EL DEBATE**  
Redacción..... 365 M  
Administración... 395 M  
Teléfono... 390 M

**Autocopia**  
El aparato más moderno y más práctico para obtener rápidamente de 50 a 100 copias de cualquier escrito a pluma o mecanografiado, dibujos, música, etc. es el multipropósito Lito-Block. No requiere gasolina, no hace falta refrendario, es insensible a todas las temperaturas. El original se borra como en una pizarra. Aparato completo de propaganda, pesetas 23. Para más detalles, pídese el inventario explicativo a MULTICOPIA LITO-BLOCK Apartado 9.003. MADRID.

**EL AGRIMENSOR PRACTICO**  
O sea guía de agrimensores, peritos agrícolas y labradores, por Escoda. Utilísima obra que trata extensamente todas las operaciones necesarias para medir terrenos, levantar, dibujar y copiar planos, valar, deslindear y nivelar fincas, demarcar y excavar tierras, alisar corrientes y vijales, etcétera. Un volumen de 400 páginas, con 200 grabados, 8 pesetas, y por 8,50 se remite certificado a provincias, enviando el importe por Giro postal a la LIBRERIA DE LUIS SANTOS, CALLE DE SAN JUAN, 11. MADRID.

**OPOSICIONES**  
a escuelas nacionales y secciones administrativas de Primera enseñanza para ambos sexos. Preparación completa en la antigua y muy acreditada Academia de Calderón de la Barca, ABADA, 11. Madrid.—Magnífico internado para societas.

**Doña Concepción Botana y Guardado**  
VIUDA DE BABE

Falleció el día 9 de febrero de 1923  
A LOS SETENTA Y TRES AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los auxilios espirituales

**R. I. P.**

Sus hijos, don Gregorio, doña Concepción, don Francisco y don Andrés; sus hijas políticas, doña Ana Ruiz y doña Elvira Ramos, y sus nietos, don Matías, don Francisco, doña Carmen y don Domingo Ciribí-Ventaló, y don Fernando, don Andrés y don Francisco Babé y Ramos

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

La conducción del cadáver se efectuará el día 10, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Jordán, 8.

**MARIA CANOSA**  
Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de picar. CRUZ, 31, Y GATO 2.

**Grandiosa liquidación por reforma**  
de 3 pesetas; vestidos fantasma, 25; vestidos lana, 5. Lunas, percales, cachas, batistas, a una peseta metro. Piezas tela blanca desde 13 pesetas. Pielos con el 50 por 100 de rebaja verde. LOS ITALIANOS, CAVA BAJA, 16.

**AGENCIA LA FRENSA, Gornier, 9**

**LA CASA YUSTAS**  
Es la que más barato vende  
GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS DE TODAS CLASES  
Exportación a provincias.  
20, PLAZA MAYOR, 30 (EN LA RINCONADA).

**Topógrafos (oficiales terceros) con 3.000 pesetas**  
de sueldo, más 1.200 de dietas fijas. Oposiciones convocadas para julio. No se exige título académico. Brillante preparación por los ingenieros y topógrafos señores Armingo, Puente y Romero. Contemplación al programa de Topografía, extractada de la obra del señor Fossi, y debidamente ajustadas por el topógrafo y profesor del Instituto señor Puente. Precio, 30 pts. INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE.—ARENAL, 26.—APARTADO 269.

**ALMONEDAS**  
ALMONEDA. Comedor Remontado, salón Luis XVI. Isabel la Católica, 5, entrepuerto.

ALMONEDA por marcha forzosa. Comedor, alcohol, gabinete, trastero de despacho, caja caudales, piano, máquina Singer, cortinas y más muebles. General Pardinas, 14.

LIQUIDACION de todos los géneros de casa de señoras. Camas con somier, 87,50; colchones, 60; matrimonio, 65; Colchones, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; aparatos luz, 180; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesa esmeralda, 22,50; mesitas noche, 18,50; sillones, 6,50; percheros, 22,50. Alfombras, cortinas, aparatos luz, camas doradas, máquinas Singer. Urges por dejar los locales. Estrella, 10; Luna, 28. Matanzas.

ALMONEDA. Muchos muebles, mantones Manila, cajas caudales. Hortaleza, 132, bajo izquierda.

COMPRAS  
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

ANTIGUEDADES. Compra, vendido toda clase. Pago bien. Huertas, 12; teléfono 1.562 M.

DEMANDAS  
CHICO para recados, con bicicleta propia, se desea. Informantes en la Administración de EL DEBATE.

REPRESENTANTES con carrera. Se desean abogados ingenieros, farmacéuticos, eclesiásticos, etc., para representantes, profesores de establecimientos de enseñanza superior en capitales de provincias y pueblos de importancia. Dirigirse: Apartado de Correos número 12.041. Madrid.

**ZAPATOS**  
Fino, cómodo, Era., 18 ps. Id. y botas, Cro., 16 ps. Espoz y Mina, 20, piso 1.º y Romanones, 16, Vico.

**SE REGALA**  
folleto que explica la forma de hacer pronto y hasta gratis la curación de tener de 10 a 20 años de edad. Envíanse por correo para jóvenes ambos sexos. Escribid al "Centro L. de Enseñanzas". Granja de Torrehermosa (Badajoz).

**CAFES**  
Y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo. PLAZA DE SANTA ANA, 12.

**ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE**  
COMPRO, PAGO ALTOS PRECIOS  
SERNA: HORTALEZA, 9, tienda

**Anuncios breves y económicos**

**ALMONEDAS**  
ALMONEDA. Comedor Remontado, salón Luis XVI. Isabel la Católica, 5, entrepuerto.

ALMONEDA por marcha forzosa. Comedor, alcohol, gabinete, trastero de despacho, caja caudales, piano, máquina Singer, cortinas y más muebles. General Pardinas, 14.

LIQUIDACION de todos los géneros de casa de señoras. Camas con somier, 87,50; colchones, 60; matrimonio, 65; Colchones, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; aparatos luz, 180; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesa esmeralda, 22,50; mesitas noche, 18,50; sillones, 6,50; percheros, 22,50. Alfombras, cortinas, aparatos luz, camas doradas, máquinas Singer. Urges por dejar los locales. Estrella, 10; Luna, 28. Matanzas.

ALMONEDA. Muchos muebles, mantones Manila, cajas caudales. Hortaleza, 132, bajo izquierda.

COMPRAS  
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

ANTIGUEDADES. Compra, vendido toda clase. Pago bien. Huertas, 12; teléfono 1.562 M.

DEMANDAS  
CHICO para recados, con bicicleta propia, se desea. Informantes en la Administración de EL DEBATE.

REPRESENTANTES con carrera. Se desean abogados ingenieros, farmacéuticos, eclesiásticos, etc., para representantes, profesores de establecimientos de enseñanza superior en capitales de provincias y pueblos de importancia. Dirigirse: Apartado de Correos número 12.041. Madrid.

**APOPLEJIA PARALISIA**

Angina de pecho. Viejales prematura y demás enfermedades originadas por la Arterioesclerosis e Hipertensión

Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo todos los riesgos.

**RUOL**

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, rama o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vómitos (desmayos), mareos, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando RUOL. Es recomendado por eminentes médicos de varios países: suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina, no perjudica nunca por prolongarse que esta su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

VENTA: Madrid, F. Gayoso, Arenal, 2. Barcelona, Sagala, Rbla. Flores, 14, y principales farmacias de España, Portugal y América.

**La tos de la noche**

Estalla por ataques dolorosos y por intervalos de poco tiempo, y siempre seguido de expectoraciones penibles. Hay escalofríos, fiebre y, a menudo cansancio es típicamente bronquitis aguda, consecuencia inevitable de un catarro abandonado. Esto no es nada, si toma usted en seguida el PECTORAL RICHELET, que le retendrá inmediatamente el mal en su desarrollo para, en seguida, hacerlo desaparecer. Si no puede usted guardar cama, haga uso de las PASTILLAS RICHELET, que constituyen una verdadera (pección seca), creada para continuar la obra del PECTORAL RICHELET. En casa, el PECTORAL RICHELET, y para afuera, las PASTILLAS RICHELET.

El PECTORAL RICHELET se vende a 3,50 el frasco, y las pastillas a 1,70 la caja, en todas las farmacias y droguerías, y de no encontrarlas, sírvase escribir en seguida al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

**Lotería núm. 23**  
ARENAL, 22.—MADRID.  
Su administrador, D. A. Manzanera, remite billetes a provincias de todos los sorteos.

**SARNICIDA "CESAR"**  
INSTITUTO DE QUÍMICO PERFUMES UGAR MEDICAL. NIENTE LA SARNIA EN BAÑO.

**TODAS LAS ASNAS**

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
PASTILLAS del Dr. ANDREU  
De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azedaos del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

**NECESITASE** maestra o señorita educada para cuidar un niño. Sagasta, 28, miércoles.

REPRESENTANTES. Mucho dinero pedís ganar los que en pueblos y aldeas os dedicáis a trabajar las papilleras novelas por entregas que edita la Casa Editorial Alberto, Santa Eugenia, 156, Madrid. Escribid pidiendo muestras y catálogo, que se envían gratis.

PRECISANSE agentes buenos relaciones para trabajar venmouth, primera marca, plaza Madrid o Madrid y provincia. Ofertas escritas: Librotapia, Agencia Reyes, Fuencarral, 18.

ENSEÑANZAS  
TELEGRAFOS. Preparación: Instituto Reus. Preciados, 23.

SECCIONES administrativas. Oposición convocada. Preparación. Funcionarios competentes. Instituto Reus. Preciados, 23.

ESTADISTICA. Preparación: Instituto Reus. Preciados, 23.

TOPOGRAFICOS. Oposición convocada. Preparación por ingenieros y topógrafos. Instituto Reus. Preciados, 23.

HUESPEDES  
PENSION. Habitaciones excelentes, baño, ascensor, mucho confort, excelente cocina. Hospedaje diario, 9 a 15 pesetas. Atocha, 103, principal.

CEDESE habitación a persona formal. Leguizos, 25, segundo izquierda.

OFERTAS  
SEÑORA desea acompañar tardes señoras, niños. Excelentes referencias. Mesón Paredes, 35. Vinda Ochoa.

PERDIDAS  
PERDIDA perro lobo; estaba observado. Gratificación su valor. Quintana, 12.

TRASPASOS  
TRASPASASE negocio, 30 habitaciones, baño, ascensor, muy céntrico. Informar: Fuencarral, 36, entresuelo; once a una.

VENTAS  
CAFES, chocolates, Casa Pimientos, Hortaleza, 58.

MAESTROS, maestras. Próximas oposiciones a escuelas públicas. Unico Cuestionario-Guía verdad, 2 pesetas. Todas librerías. Depósito: Peñalver, Páez y Compañía (Hacienda), Madrid.

PLOMO, estufa, anticorrosión aluminio, etcétera. Barceloneta, Ferraz, 8.

CAJA caudales Safe Gehinet, las más seguras y prácticas del mundo. Rudy Meyer. Preciados, 7.

PIANOS, primeras marcas alemanas, precios de fábrica. Facilidades de pago. Fuencarral, 55, Hezen.

VARIOS  
PARA IMÁGENES Y ALTARES, recomendamos a Vicente Tena, escultor. Valencia. Teléfono interurbano 610.

ALTARES e imágenes. Est. de taller de talla, esculptura y dorado. Enrique Bellido, C.ón, 14, Valencia.

BOLSA DEL TRABAJO  
COCINERA formal, ofrecida. Barquillo, 1.

SASTRA a domicilio, caballeros, niños. Espíritu Santo, 21, portería.

**LUZ Y CALEFACCION "AMOR" POR BENCINA**

POTENTE, CLARA Y ECONOMICA.

YDEAL PARA CASAS DE CAMPO

PROBAR ES ADOPTARLA

PIBAN CATALOGO CERTIFICADO CONTRA ENVIO DE 0,45 Ptas EN SELLOS.

J. BALLARÁ ANDREU, SenC  
APARTADO 458.D-BARCELONA.

**Secciones de Primera Enseñanza**  
Opositores, la EDIFICIAL, CAMPOS, PRINCESA, 14, publica omites completos a 15 ptes. Pedidos directamente, a la LIBRERIA RUBINS, FRECIADOS, 23, MADRID.

**EL ILLUSTRISIMO SEÑOR**  
**Don Vicente de Garcini y Pastor**  
Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, académico de la de Ciencias

Falleció el día 11 del mes de febrero de 1919  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real serán aplicadas por el alma de dicho señor y por la de su hija, doña Rosa Garcini de Montejo (que en paz descansa), que falleció el día 1 de abril de 1921.

La familia,

SUPLICA a sus amigos y personas piadosas una oración por su eterno descanso.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (A 7) (3)

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES.—Valverde, 3, 1.º

**AGUA DE SOLARES**

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.—NEURASTENIA, DISPEPSIA, HIPERCLORHIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES

PAGINA AGRICOLA

El mercado vinícola chileno

La honda crisis económica que surgió en el año 1921, motivada por la paralización de la industria salitrera...

Los derechos de almacenaje se elevan en 50 por 100, que supone un 6 por 100 del valor específico por los primeros cuatro meses...

Table with columns: CHILE, ARGENTINA, URUGUAY. Rows list various wine types like Sidra, Amargos, Anís del Mono, etc., with prices in Pesetas.

En el mensaje de 1 de junio del pasado año el presidente de la república propuso gravar con impuestos internos el Chartreuse, Benedictino, Anís del Mono, etc.

hace algún tiempo en la «Revista Económica», señalan don Juan Alcaide y don Juan de Mendoza...

Crónica agrícola del extranjero

En el Congreso celebrado por la Federación Regional de Sindicatos Agrícolas de Chartres (Francia) se estudió muy detenidamente la manera de colocar a la Agricultura francesa en el referente al suministro de alimentos fuera de la tutela que ha venido ejerciendo Alemania.

extraordinario de encontrar un gran número de híbridos naturales en plantaciones de trigo y de centeno.

La producción vitícola española en 1922

Es muy interesante la estadística, publicada por la Junta consultiva agraria, de la producción vitícola en España durante el pasado año.

Con objeto de comprobar si las semillas poseen condiciones germinativas se han colocado los granos en soluciones diversamente diluidas de potasa cáustica...

El ministro de Agricultura de Francia ha puesto a la firma del presidente de la república un decreto que revela las grandes inquietudes de aquel Gobierno por la creciente emigración de los campos.

En 1922 se han hecho en Alemania experiencias para comprobar la influencia de la luz artificial en el desarrollo de las plantas.

Una lechuga-repollo iluminada durante doce horas alcanzó dos veces y media más hojas nuevas que las no iluminadas...

La Estación Experimental Agrícola de Sarator (Rusia) registró el hecho de que...

Concursos de ganados en 43 provincias

Plan de la Asociación de Ganaderos para 1923

La Asociación General de Ganaderos ha aprobado el plan de concursos de ganados que han de celebrarse en España durante el año actual...

ALICANTE.—Un concurso en Orihuela y otros en Denia. ASTURIAS.—Cinco concursos de ganado vacuno en Ponga, Mieres, Luanca, Avilés y Caso.

CORDOBA.—Uno en la capital, que comprenderá ganado caballar, asnal y de cerda. LA CORUÑA.—Se celebrará un concurso de ganado caballar y seis de vacuno y de cerda.

MADRID.—Se celebrará en los últimos días de abril, en el local de concursos de la Casa de Campo, un concurso especial de ganado lanar, de cerda y de otros de avicultura, dedicado a aves nacionales.

MURCIA.—Un Concurso en Cartagena de vacuno, lanar, cabrio y cerda, y otro en Yecla de caballar, lanar y cabrio.

VALENCIA.—Se verificará un concurso de ganado caballar en Albaida; otro de ganado caballar en Alceira, y otro de caballar y vacuno en Benaguacil.

Se verificarán tres Concursos: uno en la capital, otro en La Almunia y otro en Borja.

Labor meritoria de un párroco

Un canal un molino y luz eléctrica en Villanueva de Gumiel

En el pueblo de Villanueva de Gumiel (Burgos) se verificó con toda solemnidad la inauguración de un magnífico edificio en el que está instalada un molino harinero y máquina de luz eléctrica...

LA CASA DE COSTA

Por conducto del ex diputado señor Revenga, los agrarios del Alto Aragón pertenecientes al Sindicato de Ribagorza han entregado al Gobierno una instancia, en la que solicitan que el Estado adquiera la casa en que vivió y murió el polígrafo don Joaquín Costa...

MERCADOS

ULTIMAS COTIZACIONES

ARANDA.—Trigo, a 72 reales fanega; centeno, a 49; cebada, a 41; avena, a 47; idem caballar, a 43 y 44; avena, a 74; yerba, a 71; algarrobas, a 70; lentejas, a 80; titos, a 62; garbanzos, a 20; alubias, a 180; habas, a 62; patatas, a 8 reales arroba.

BARCELONA.—Aceites.—De oliva, andaluz corriente, bueno, a 182,90; idem superior, a 186,95; clase fina, a 217,89; idem extra, a 252,17 pesetas los 100 kilos.

VALLE.—Trigo, a 72 reales fanega; centeno, a 47; cebada, a 41; avena, a 33; yerba, a 72; algarrobas, a 70; lentejas, a 80; titos, a 62; garbanzos, a 20; alubias, a 180; habas, a 62; patatas, a 8 reales arroba.

VALLE.—Trigo, a 72 reales fanega; centeno, a 47; cebada, a 41; avena, a 33; yerba, a 72; algarrobas, a 70; lentejas, a 80; titos, a 62; garbanzos, a 20; alubias, a 180; habas, a 62; patatas, a 8 reales arroba.

VALLE.—Trigo, a 72 reales fanega; centeno, a 47; cebada, a 41; avena, a 33; yerba, a 72; algarrobas, a 70; lentejas, a 80; titos, a 62; garbanzos, a 20; alubias, a 180; habas, a 62; patatas, a 8 reales arroba.

Acuerdos de la Federación de Badajoz

Clausura de la Asamblea

BADAJOS, 9.—Ha terminado sus trabajos la Asamblea de la Federación Católica-Agraria de Badajoz. Entre los acuerdos adoptados en su sesión de clausura figuran los de aumentar la cuota general anual, con arreglo a la siguiente escala:

BIBLIOTECA DE LA COOPERACION OBRAS DE RIVAS MORENO

La Cooperación Agrícola en el extranjero ..... 3 Bodegas y Destilerías Cooperativas ..... 2 Lecherías y Queserías Cooperativas ..... 3

AVICULTORES!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pequeños molinos para huesos a Matthe. Gruber. Apartado 186, Bilbao.

Noticiero agrícola

Con la colaboración y ayuda de la Federación Católica-Agraria de la provincia, el Sindicato de Juarros (Segovia) ha adquirido más de 1.600 obras de tierra...

La sequía es tan grande en Jueca (Barcelona), que ni el canal de Urgel trae agua. Es, pues, inminente la pérdida de las cosechas.

El doctor Fontseré, director del servicio meteorológico de la Mancomunidad, ha explicado la causa de la sequía en la región catalana, atribuyéndola a que los ciclones que siempre producen las lluvias del invierno se han desarrollado muy lejos de nuestro país...

FRUTAS Y VERDURAS

Las cotizaciones del mercado de la Cebada son las siguientes: Batatas, de 0,80 a 0,90 pesetas el kilo; castañas, de 0,70 a 1; limones, de 1,50 a 2 el manajo; cardos, de 3 a 9 docenas; cebollas, de 0,12 a 0,22 el kilo; cebolletos, de 0,15 a 0,25 los cuatro manajos; coliflor, de 8 a 16 pesetas; colza, de 1,50 a 1,55 el manajo; escarola, de 0,75 a 1,25; guisantes, de 1,35 a 1,55 el kilo; habas, de 0,85 a 0,95; judías, de 4 a 4,25; lechugas, de 2 a 2,50 la docena; lombardas, de 5 a 12; patatas holandesas, de 0,24 a 0,26 kilo; idem rosa, de 0,20 a 0,22; idem amarillas, de 0,20 a 0,21; remolacha, de 1 a 1,25 el manajo; repollo de Levante, de 0,18 a 0,25 el kilo; idem de la tierra, de 0,50 a 0,70; tomates, de 1,10 a 1,25; idem de Canarias, de 0,50 a 0,70.

FRUTAS Y VERDURAS

Las cotizaciones del mercado de la Cebada son las siguientes: Batatas, de 0,80 a 0,90 pesetas el kilo; castañas, de 0,70 a 1; limones, de 1,50 a 2 el manajo; cardos, de 3 a 9 docenas; cebollas, de 0,12 a 0,22 el kilo; cebolletos, de 0,15 a 0,25 los cuatro manajos; coliflor, de 8 a 16 pesetas; colza, de 1,50 a 1,55 el manajo; escarola, de 0,75 a 1,25; guisantes, de 1,35 a 1,55 el kilo; habas, de 0,85 a 0,95; judías, de 4 a 4,25; lechugas, de 2 a 2,50 la docena; lombardas, de 5 a 12; patatas holandesas, de 0,24 a 0,26 kilo; idem rosa, de 0,20 a 0,22; idem amarillas, de 0,20 a 0,21; remolacha, de 1 a 1,25 el manajo; repollo de Levante, de 0,18 a 0,25 el kilo; idem de la tierra, de 0,50 a 0,70; tomates, de 1,10 a 1,25; idem de Canarias, de 0,50 a 0,70.

SEMILLAS SELECCIONADAS. HORTALIZAS FORRAGERAS DE PRADOS FORESTALES CEREALES FLORES. DESCUENTOS ESPECIALES A SINDICATOS Y REVENDIDORES. EL CULTIVADOR MODERNO. BARCELONA

BOMBA PRAT Patentada en todos los países. La gran auxiliar de la Agricultura, de la Industria y del hogar.

La fuerza motriz barata PARA RIEGOS, TRILLA, MOLINERIA, ETC. FUERZA MOVIL POR Locomóviles a gas pobre M. H. V. CONSUMO: 450/490 gramos de carbón vegetal por HP. hora efectivo, 350 gramos; antracita de 8,000 calorías por HP. hora efectivo 1 1/2 a 4 litros de agua por HP. hora efectivo. Motoarados "PRAGA"

Mercados de Madrid

GRANOS Y CEREALES

El movimiento en este mercado es escaso, no haciéndose más transacciones que las que se efectúan en almacenes al detalle.

La venta al detalle de la carne de cerdo según precio establecido por las dos Sociedades de salchicheros con fecha 2 del pasado mes, debía ser el de 4,80 pesetas kilogramo; esto, sin embargo, en la mayor parte de las tabajerías se vende a 5,50 pesetas.

La venta de vaca se expende en las tabajerías a las siguientes precios de primera, sin hueso (fletes), a 4,80 pesetas kilogramo; de segunda, a 2,80; y de tercera, con hueso, a 2,10. La ternera tuvo en el mercado las siguientes cotizaciones: de Castilla, de 39 a 44 pesetas arroba; de la Montaña, de 31 a 35; de la tierra, de 24 a 24,50; de Galicia, de 26 a 29. En las tabajerías se vendió de 4 a 6 pesetas kilogramo.

El Consejo Provincial de Fomento de Valencia ha conocido de un informe del jefe del servicio agrario, en el que aconseja, para combatir la plaga de la mosca del naranjo, un tratamiento de los arboles invadidos con pulverizaciones de caldos arsenicales. Acordó enviar su adhesión a la Asamblea que se verificará en La Coruña para favorecer la importación del maíz.

La colonia de San Pedro de Alójar, de Marbella, acogió el día 2 de febrero de 1919, practico en terreno de su propiedad una prueba de cultivo de tabaco con las variedades de Kentucky y Habana. El resultado ha sido satisfactorio, proponiéndose la colonia el corregir en sucesivos cultivos algunas deficiencias notadas en éste.

AVES, GAZA Y HUEVOS. Aves.—Gallinas, de 6 a 8 pesetas una; pavos, de 9 a 11; pollanicos, de 5 a 6, y pollos, de 3,50 a 4,50. Gaza.—Conejitos, de 4,50 a 5 pesetas el par; liebres, de 4 a 5 una; perdicos, de 4,50 a 5 el par. Huevos.—De Castilla, de 22 a 24 pesetas el ciento; de Galicia, de 24 a 22; y de Marruecos, de 18 a 19. Al detalle se vendieron de 8 a 5 pesetas docena.

VID AMERICANA. Pedid catálogos: JAIME SABATE INJERTOS-BARBADOS. Villafranca del Panadés (Barcelona).